



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

**EL SISTEMA ADUANERO Y SU INCIDENCIA EN LA
GESTIÓN FINANCIERA DE LAS AGENCIAS DE CARGA
MARITIMA Y AEREA EN LIMA METROPOLITANA, AÑO
2020**

**PRESENTADO POR
IVÁN ALONSO AGUIRRE ALIAGA
DIEGO FERNANDO TORREALVA SEPÚLVEDA**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**LIMA – PERÚ
2022**



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**EL SISTEMA ADUANERO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN
FINANCIERA DE LAS AGENCIAS DE CARGA MARITIMA Y
AEREA EN LIMA METROPOLITANA, AÑO 2020**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR

**IVÁN ALONSO AGUIRRE ALIAGA
DIEGO FERNANDO TORREALVA SEPÚLVEDA**

LIMA, PERÚ

2022

**EL SISTEMA ADUANERO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN
FINANCIERA DE LAS AGENCIAS DE CARGA MARITIMA Y AÉREA EN
LIMA METROPOLITANA, AÑO 2020.**

**DEDICATORIA
A MIS PADRES**

Porque me guiaron de
manera correcta y me
apoyaron en cumplir
mis metas.

AGRADECIMIENTOS

A Dios

Por siempre estar a mi
lado y permitir vivir
esta experiencia.

ÍNDICE

PORTADA.....	i
TITULO	ii
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
INDICE	v
RESUMEN	vii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	xi
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.1. Descripción de la Realidad Problemática	15
1.2. Formulación del Problema.....	19
Problema Principal.....	19
Problemas Específicos.....	20
1.3. Objetivos de la investigación	20
Objetivo General	20
Objetivos Específicos.....	20
1.4. Justificación de la investigación.....	21
1.5. Limitaciones	21
1.6. Viabilidad del estudio.....	21
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO.....	23
2.1. Antecedentes de la Investigación	23
2.2. Bases teóricas.....	30
2.2.1. Variable Independiente	30
2.2.1.2. Marco Conceptual.....	30
2.2.2. Variable Dependiente.....	41
2.2.2.2. Marco Conceptual.....	41
2.3. Términos Técnicos	49
2.4. Formulación de hipótesis.....	52
Hipótesis Principal	52
Hipótesis Secundarias	52
2.5. Operacionalización de Variables	53
2.5.1. Variable Independiente	53
2.5.1. Variable Independiente	54
CAPÍTULO III METODOLOGÍA	55
3.2. Diseño metodológico	55
3.1.1. Tipo de Investigación.....	55
3.2. Población y Muestra	55
3.3. Técnicas de recolección de datos.....	58

3.3.1. Descripción de los métodos, técnicas e instrumentos.....	58
3.4. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.....	58
3.5. Aspectos éticos	58
CAPÍTULO IV RESULTADOS	60
4.1. Resultados de la Encuesta	60
4.2. Interpretación y Análisis de Resultados	60
4.3. Análisis de Fiabilidad.....	77
CAPÍTULO V DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	79
5.1. Discusión.....	80
5.2. Conclusiones.....	82
5.3. Recomendaciones.....	83
FUENTES DE INFORMACIÓN	83
ANEXOS	
Anexo N. ° 1: Matriz de Consistencia	88
Anexo N. ° 2: Encuesta	90

RESUMEN

La presente investigación se desarrolló con el fin de determinar si el sistema de aduanas, influye significativamente en la gestión financiera de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana, año 2020, para lo cual, se utilizó la metodología de la investigación científica, además de la encuesta como técnica para recopilar información de especialistas (contadores, logística, economistas, etc.) relacionados a los diferentes aspectos del estudio. El resultado fue que, debido a la falta de modernización de las infraestructuras de los puertos y aeropuertos, las altas tasas aduaneras, el sistema vial, y los altos costos de las importaciones perjudican significativamente a dichas agencias, permitiéndoles no progresar ni adquirir nuevos inversores como así también ingresar a mercados más competitivos, además de aportar de manera lenta al crecimiento del país por las exportaciones.

El trabajo de suficiencia profesional, en el parte teórico conceptual, se llevó a cabo con la recopilación de información de diferentes especialistas, quienes con sus aportes ayudaron a dar solidez y consistencia al desarrollo de las variables: sistema aduanero y gestión financiera, clarificando la importancia de las definiciones y conceptualizaciones relacionadas con el tema en referencia.

En cuanto al trabajo de campo, se utilizó la técnica de la encuesta con su instrumento el cuestionario, el mismo que estuvo conformado por 30 preguntas, que fue respondido por trabajadores, hombres dedicados al

sector aduanero, con cuya información se facilitó la tabulación y luego, ser trabajada en la parte gráfica, con sus respectivas interpretaciones; y terminar con las conclusiones y recomendaciones.

Finalmente, en la última parte se concluye con los aportes que se dan como resultado de la investigación, los mismos que se alcanzaron a plenitud, facilitando las recomendaciones que se consideran viables y practicables. Además, se añaden las fuentes de verificación, así como los anexos correspondientes.

Palabras claves: Sistema aduanero, gestión, finanzas, investigación, comercio exterior, importación, exportación, agencias aduaneras, carga marítima, carga aérea.

ABSTRACT

This research was developed in order to determine if the customs system significantly influences the financial management of the maritime and air cargo agencies of the Metropolitan Lima, year 2020, for which, the scientific research methodology was used. , in addition to the survey as a technique to collect information from specialists (accountants, logistics, economists, etc.) related to the different aspects of the study. The result was that, due to the lack of modernization of the port and airport infrastructures, the high customs fees, the road system, and the high costs of imports significantly harm these agencies, allowing them not to progress or acquire new investors such as thus also entering more competitive markets, in addition to contributing slowly to the country's growth through exports.

The work of professional sufficiency, in the theoretical and conceptual part, was carried out with the compilation of information from different specialists, who with their contributions helped to give solidity and consistency to the development of the variables: customs system and financial management, clarifying the importance of the definitions and conceptualizations related to the subject in question.

Regarding field work, the survey technique was used with its instrument the questionnaire, which consisted of 30 questions, which was answered by workers, men dedicated to the customs sector, with whose information the tabulation was provided and then , to be worked on in the graphic part, with their respective interpretations; and finish with the conclusions and recommendations.

Finally, the last part concludes with the contributions that are given as a result of the investigation, the same that were fully achieved, providing the recommendations that are considered feasible and practicable. In addition, the sources of verification are added, as well as the corresponding annexes.

Keywords: Customs system, management, finance, research, foreign trade, import, export, customs agencies, maritime cargo, air cargo.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de suficiencia profesional, lleva como título “EL SISTEMA ADUANERO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTION FINANCIERA DE LAS AGENCIAS DE CARGA MARITIMA Y AEREA EN LIMA METROPOLITANA, AÑO 2020”.

El contexto donde nos encontramos inmersos, la globalización de los mercados es una realidad, así como las fronteras nacionales resultan ser imaginarias. Esta situación del comercio mundial, en la cual las trabas se está derrumbando, en que el número de mercados para producir a costos más bajos ha aumentado y en donde el aumento de la competencia es cada vez más fuerte; está llevando a que las empresas e instituciones, se modernicen. Por otra parte, la liberalización gradual de los intercambios comerciales ha resultado ser una manera eficiente de abrir los mercados.

Sin embargo, un mercado abierto solamente puede funcionar de manera eficiente, en la medida en que exista un marco claro de principios y obligaciones que disciplinen la facilitación de los flujos comerciales y que permitan a todas nuestras empresas, participar en la economía global. Por estas razones, se asigna una gran importancia al tema de la facilitación del comercio en el marco de las negociaciones bilaterales, multilaterales, regionales y en el contexto de las actuales negociaciones de tratados de libre comercio. La simplificación y la armonización de los procedimientos que rigen el comercio son elementos que coadyuvan, sin duda alguna, a facilitar los flujos comerciales entre los países y de manera paralela contribuyen, en el marco de sus relaciones, a lograr la eliminación paulatina de las trabas al

comercio de mercancías y de servicios. Es lógico pensar, que un mundo cada vez más abierto al comercio internacional, se haya producido un aumento exponencial de los flujos del comercio y de servicios.

Esos niveles y volúmenes de comercio mundial hace 50 años eran impensables, por ello nunca antes se habían desarrollado disciplinas específicas para facilitar el comercio. Ahora, por el contrario, la interdependencia económica de los países y en consecuencia de las empresas ha contribuido positivamente al incremento de los flujos comerciales a nivel bilateral, multilateral y regional, lo cual ineludiblemente conlleva a un natural incremento de los problemas, obstáculos y trabas al comercio. Es muy difícil listar taxativamente los temas que podrían ser cubiertos por este tipo de mecanismo, sin embargo, se habla principalmente de las operaciones de importación y exportación, del transporte de las mercancías, indistintamente de la modalidad de transporte de la que estemos hablando, del financiamiento de la transacción comercial, de los medios de pago, de los términos de pago, del comercio electrónico, de la aplicación o cumplimiento de derechos de propiedad intelectual, de la transmisión electrónica de información, del tránsito de mercancías, etc. Probablemente, hay muchos temas más que podrían estar dentro del ámbito de la facilitación comercial.

La investigación comprende cinco capítulos. En el capítulo I se describe el Planteamiento del Problema, que comprendió la descripción de la realidad problemática. La incidencia del sistema aduanero en la gestión financiera de las agencias de carga marítima y aduanera. Asimismo, en este capítulo se realizó la delimitación de la investigación, la formulación del problema, los objetivos, la justificación, importancia, limitaciones y viabilidad.

En cuanto al capítulo II: Marco Teórico, abarcó desde los antecedentes de la investigación, marco legal, bases teóricas, donde se desarrollaron las variables: sistema aduanero y gestión financiera, con el aporte de diferentes especialistas, que trataron en forma amplia sobre estos temas considerados en el estudio, quienes tratan temas como la estructura del sistema aduanero

y recomiendan que para efectos de manejar las importaciones y exportaciones se tiene que reestructurar toda la infraestructura ya que en el Perú no poseemos un mega puerto que permita situar al país como punto de ingreso y salida de mercaderías provenientes de diversas partes del mundo.

Del mismo modo, en el capítulo III: Metodología, se aplicó al trabajo de investigación que corresponde al establecido por la docente del curso de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras de la Universidad de San Martín de Porres. El diseño metodológico, que abarca desde el tipo, estrategias o procedimientos; además en esta parte del trabajo se formuló la población y muestra, determinándose que para la investigación se trabajará con 100 personas conocedores del sector aduanero, para luego continuar con la operacionalización de las variables, técnicas de recolección de datos, técnicas para el procesamiento y análisis de la información, terminando con los aspectos éticos.

Por otro lado, en lo relacionado al capítulo IV: Resultados, se llevó a cabo el procesamiento de la información, la misma que fue trabajada en la parte estadística por cada una de las preguntas y respaldadas con la información gráfica que las hacen más objetivas, los datos empleados para el análisis se encuentran clasificados en forma categóricas, en cada una de ellas y siguiendo el procedimiento estadístico destinado para estos fines. De los resultados, se desprende que las agencias de carga marítima y aérea poseen muchos problemas de infraestructura por parte del estado lo cual disminuye el interés por parte de los inversores.

Respecto al capítulo V: Discusión, Conclusiones y Recomendaciones; abarcó desde la discusión, las conclusiones y luego, en cuanto a las recomendaciones, éstas fueron planteadas a manera de sugerencias y/o propuestas, consideradas como viables y practicables para el presente estudio.

Las fuentes que se emplearon para la investigación son trabajos que tratan de aspectos muy importantes respecto al tema y de autores con especialización en la materia

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

En la tesis de Pilco, P. (2008) “La gestión en el puerto del Callao como instrumento de facilitación del comercio” (Tesis de Postgrado). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú. Sostiene que, la cooperación técnica y financiera es imprescindible para que los Miembros desarrollen o mantengan medidas de facilitación de comercio. En los organismos internacionales, especialmente en la OMA, hay oportunidades de cooperación, también en las aduanas de otros países (APEC).

Según datos del año 2019, en el Perú la recaudación de tributos por la Aduana representa el 23.7% de los Ingresos Tributario Totales. Considerando las cifras del año 2019, el Arancel de Aduanas representa el 4.7% de la Recaudación Aduanera total, el impuesto general a las ventas - IGV el 83.9% y el impuesto selectivo al consumo - ISC el 10.6%. El tributo aduanero clásico es el Arancel a las importaciones, que representa el 1% de los ingresos tributarios totales recaudados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT; sin embargo, el sistema aduanero se ve afectado por el contrabando y subvaluación de las

importaciones cometidas en las operaciones, gestión aduanera o burlando el control aduanero.

Muchos estudios demuestran que los países cuyas economías están más orientadas hacia el exterior suelen crecer con más rapidez que los demás. Por lo tanto, para experimentar un crecimiento sostenido, la economía debe estar abierta al comercio con el resto del mundo, en las últimas décadas, ningún país ha logrado mejorar sustancialmente el nivel de vida de los habitantes sin abrirse a los demás. No obstante, lo expuesto, muchos de los beneficios derivados del comercio mundial y su liberalización dependen de la capacidad de los productores para aprovechar las nuevas oportunidades en materia de producción y comercio. Pero, en muchos casos, las deficiencias de la infraestructura institucional y del mercado en lo relativo al comercio limitan su capacidad empresarial. Esto se traduce en costos de transacciones elevadas y variables que aumentan la incertidumbre y constituyen un “impuesto implícito” sobre el comercio que puede exceder los costos producidos por las barreras al acceso a los mercados. Para una economía pequeña, pero abierta como el Perú, cuyo crecimiento económico tiene su base en el incremento del comercio exterior y en la atracción de inversión extranjera directa, resulta de vital importancia el mejoramiento de la competitividad de las empresas, a través de la existencia de procesos de importación y exportación cada vez más simples y rápidos que contribuyan a la reducción de costos y tiempos de espera en los puertos, aeropuertos y fronteras terrestres. Por ello, es necesario que el sector público y privado sean capaces de desarrollar nuevas formas de comunicación y nuevas estrategias empresariales que incorporen importantes componentes de facilitación del comercio. En este contexto, las estrategias de facilitación del comercio deben formar parte de toda política nacional de liberalización y desarrollo global.

Las aduanas, en una economía abierta se han integrado al proceso de comercio exterior con una nueva concepción y como un elemento dinamizador del mismo sobre la base de la eficiencia y agilidad de los procesos aduaneros, a través de la disminución del tiempo que los actores

económicos le dedican a las actividades administrativas para superar las regulaciones gubernamentales ha reducido sus costos de producción y por ende contribuye a aumentar la capacidad competitiva de la economía.

Algunas de los principales requisitos a los que usualmente se enfrentan las empresas son los siguientes: · Presentación detallada de información al momento de la exportación, mucha de la cual es innecesaria. · Presentación de una serie de datos e informaciones al momento de la importación de las mercancías. · Cumplimiento de disposiciones sanitarias, de seguridad, de moral, etc. · Presentación de información o documentos relacionados con la aplicación de acuerdos preferenciales, por ejemplo, certificados de origen, certificados de cuotas o cupos de importación, etc. Precisamente es en esta fase donde se genera mucha complejidad para los operadores del comercio. Es aquí donde los comerciantes están sujetos normalmente, a requisitos en materia de información y muchas veces son obligados a presentar datos innecesarios e irrelevantes, que, en definitiva, podrían considerarse como excesivos. Esto es una realidad, en mayor o menor grado, en todos los países del mundo. En ocasiones sucede que las empresas deben volver a reunir o deben presentar información en diferentes etapas del proceso; las solicitudes reiteradas de un mismo dato, por parte de diferentes organismos, tanto del gobierno del país de exportación, como del gobierno del país de importación generando costos adicionales y a veces errores que ocasionan pérdidas. Es evidente la falta de armonización en cuanto al contenido de los datos y los documentos solicitados a nivel nacional e internacional.

El comercio exterior beneficia a los países de distintas maneras. En primer lugar, existen beneficios derivados de un mejor uso de los recursos, ya que cada país puede especializarse en las mercancías que produce más eficientemente o para las cuales está mejor dotado. El Perú, por su parte, empezó su apertura comercial en los años 90, la cual se ha consolidado como una política de estado que nos ha permitido aprovechar nuestros recursos naturales e ir fortaleciendo otros bienes y servicios producidos en el país para colocarlos en el extranjero.

Sin embargo, en muchas empresas del rubro del comercio exterior, podemos observar un desorden en el desarrollo de sus actividades operativas, las cuales se evidencian en las elevadas cantidades de rectificaciones extra

temporáneas impuestas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT, en los últimos años.

Además, los países se benefician del aumento de la competencia, ya que la apertura del comercio reduce la brecha entre el costo de producción de una mercancía y su precio de venta, permitiendo a los consumidores tener acceso a productos de más bajo precio. Los consumidores también se ven beneficiados por la mayor variedad de mercancías y servicios disponibles para ellos mediante la apertura comercial. Pero los importadores pueden percibir unos muy fluctuantes precios para su importación o exportación, esto se debería al manejo de las políticas de precio y venta los cuales manifiestan la gestión administrativa que se llevan a cabo dentro del rubro.

Adicionalmente, el comercio incentiva la innovación y transferencia tecnológica, ya que al aumentar el tamaño del mercado aumenta también la competencia extranjera, lo cual lleva a las empresas a invertir en investigación y desarrollo, así como al intercambio de estas innovaciones. Esto beneficia directamente a los países en desarrollo, ya que facilita el acceso a tecnología producida en el extranjero e incentiva la generación de tecnologías propias en países como el nuestro.

Sin embargo, las agencias de carga marítima y aérea manejan sus ingresos en relación al volumen de sus cargas, debido a que en el rubro del comercio exterior existe un riesgo por los temas de abandonos legales, cargas de transbordo y en el último de los casos también se menciona a las cargas que por algún motivo se dan los bultos faltantes. O algún retraso en él envío de la carga, el cual representa un traslado inmediato el cual es asumido por la agencia íntegramente.

Delimitación en la investigación

Luego de haber descrito la realidad problemática relacionada con el tema, a continuación, con fines metodológicos el estudio lo delimitamos en los siguientes aspectos.

a. Delimitación espacial

El trabajo de investigación se desarrolló a nivel de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana.

b. Delimitación temporal

El periodo que comprendió el desarrollo de la investigación que abarcó desde enero hasta diciembre 2020.

Las técnicas que se destinó al recojo de la información fueron aplicadas a titulares- gerentes, expertos en el tema, jefes de área de finanzas, compras, logística, ventas y colaboradores de las agencias de carga marítima y aérea del Perú.

c. Delimitación conceptual

- Sistema Aduanero

“Es la oficina pública y/o fiscal que, a menudo bajo las órdenes de un Estado o gobierno político, se establece en costas y fronteras con el propósito de registrar, administrar y regular el tráfico internacional de mercancías y productos que ingresan y egresan de un país”

- Gestión financiera

“Consiste en administrar los recursos que se tienen en una empresa para asegurar que serán suficientes para cubrir los gastos para que esta pueda funcionar.”

1.2 Formulación del Problema

Problema Principal

¿De qué manera el sistema aduanero, influye en la gestión financiera de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana, año 2020?

Problemas Específicos

¿En qué medida la facultad de fiscalización incide en el control de la gestión financiera en las agencias de carga marítima y aérea en Lima Metropolitana, año 2020?

¿De qué manera el procedimiento administrativo influye en la gestión de procesos de las agencias de carga marítima y aérea en Lima Metropolitana, año 2020?

¿Cómo las sanciones e infracciones tributarias inciden en la planificación de ventas de las agencias de carga marítima y aérea en Lima Metropolitana, año 2020?

1.3 Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Determinar la influencia del sistema aduanero en la gestión financiera de las agencias de carga marítima y aérea en Lima Metropolitana, año 2020

Objetivos Específicos

Establecer en qué medida la facultad de fiscalización incide en el control de la gestión financiera en las agencias de carga marítima y aérea en Lima Metropolitana, año 2020.

Identificar como el procedimiento administrativo influye en la gestión de procesos de las agencias de carga marítima y aérea en Lima Metropolitana, año 2020.

Analizar en qué medida las sanciones e infracciones tributarias inciden en la planificación de ventas de las agencias de carga marítima y aérea en Lima Metropolitana, año 2020.

1.4 Justificación de la Investigación

1.4.1 Justificación

Una de las razones por la que se llevó a cabo el presente estudio, fue por el gran aporte que genera un buen uso del sistema aduanero y como incide en las importación y exportaciones para el país que son un pilar para el desarrollo económico, la falta de capacitación para aquellas agencias de carga marítima y aérea que por un mal manejo de logística generan importantes pérdidas así mismo el papel que juega el estado en la infraestructura y facilidades tributarias que pueden otorgar, así también el interés de los inversores extranjeros por la falta de modernización de todo lo que abarca al sistema de aduanas.

1.4.2 Importancia

La importancia de la presente investigación radica en presentar soluciones para que la gestión de política de ventas y su incidencia en el resultado económico del resultado del ejercicio de las empresas de carga marítima y aérea sea la más adecuada de acuerdo a la legislación del país.

1.5 Limitaciones de la Investigación

La presente investigación no representó dificultades significativas en relación con la obtención del material de información, asimismo la delimitación geográfica de la investigación se centra en Lima Metropolitana y se realizó con recursos propios.

1.6 Viabilidad del Estudio

Para el desarrollo del estudio de investigación hemos contado con los recursos económicos necesarios, el acceso a la información a través libros, revistas, tesis, proyecto de investigación la tecnología, todo ello de fuentes confiables y el tiempo necesario para llevar a efecto su desarrollo.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

En la investigación que hemos realizado en las diferentes bibliotecas de diversas universidades a nivel de facultades de Ciencias contables, económicas y Financieras, como también en las Escuelas de Postgrado y organismos competentes, hemos detectado trabajos de investigación similares al nuestro que pueden servir de guía al presente trabajo de investigación. Así tenemos en:

2.1.1 Antecedentes nacionales

Autor: Dustin Toshiro Avilés García

Título: “Propuesta de modelo de Gestión Integral para la mejora de la competitividad en las agencias de aduana”.

Universidad: Universidad Ricardo Palma.

Grado: Licenciado en Administración de Negocios Globales.

Año: 2018

Resumen

En la actualidad, el comercio internacional está en auge y debido a esto cada día se necesita más agentes de comercio, pero no siempre cantidad es significativa de gran calidad. Por el contrario, cada día empresas con la necesidad de importar o exportar recurren a diversos agentes de comercio entre ellos el agente de aduana, encontrándose con una gran cantidad de opciones, desde pequeñas empresas hasta grandes corporaciones. Pero como una empresa o persona natural o jurídica puede conocer, si una agencia de aduana brinda un buen o mal servicio. En sí, ¿Como una Agencia se distingue de otras? ¿Cuál es el valor agregado que brindan estas empresas? estas son algunas preguntas que se plantea una empresa o persona para adquirir un servicio. Existen tantas agencias en el mercado actual que es casi imposible distinguir si ofrecen buen servicio. Cabe mencionar que al haber tantas empresas que brindan el mismo servicio, la mayoría ha perdido la necesidad de competir y dejándose llevar por la necesidad económica primordial que es sobrevivir en el mercado.

La presente tesis planteará un modelo de gestión para mejorar la competitividad de las agencias de aduana en todos sus ámbitos y convertirla en una agencia que sea capaz de competir a nivel internacional.

Comentario:

Esta propuesta está enfocada en mejorar y optimizar la competitividad de las agencias de aduanas, con un mercado globalizado mediante la implantación y rediseño de procesos en las áreas con más problemas.

Teniendo como parte de la conclusión el rediseño de las distintas áreas que podrían mejorar para poder tener una equidad llegando a la efectividad en la agencia.

Autor : Aldo Isaías Falcón Grillo

Título : “El Sistema de Control Aduanero y la Defraudación de Rentas de Aduanas.”

Universidad : Inca Garcilaso de la Vega

Grado : Doctor en Derecho

Año 2019

Resumen

Esta investigación tiene por objeto establecer que el control aduanero que ejerce la Administración Aduanera si bien pretende que el operador de comercio exterior cumpla con las obligaciones enmarcadas en la legislación que regula tanto el ingreso como la salida de mercancías, es evidente que existen elementos sustanciales que conllevan a que se materialice en el grado de consumación el delito de Defraudación de Rentas de Aduanas, originando no sólo un grave perjuicio económico, sino que además se efectivice la vulneración o transgresión a los bienes jurídicos tutelados regulados en este ilícito penal.

Por ello, el sistema aduanero nacional por su naturaleza, si bien tiene buena intención, ello no basta, sino cómo se explica la existencia de ingreso de mercancías que no obstante sometiéndose al control en sus diversas formas o modalidades, se utilizan figuras delictivas como el ardid, astucia, engaño y otros, para ejecutar operaciones fraudulentas en provecho propio o de terceros, por lo que en la ejecución del estudio se aplicarán encuestas a profesionales tanto en materia de Aduanas como de Negocios Internacionales.

Comentario:

El estudio tuvo como objetivo principal evaluar la influencia del sistema de control aduanero en la defraudación de rentas de aduanas a nivel del sistema de aduanas.

2.1.2 Antecedentes Internacionales

Autor: Licenciado Gabriel Emanuel Velásquez Ruiz

Título: “Análisis de las obligaciones aduaneras en concepto de cánones y Derechos de licencia, identificados en Auditoria domiciliar, en la aduana de Nicaragua, durante el primer semestre del año 2019”

Universidad: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua

.Grado: Especialidad en Fiscalización

Año: 2020

Resumen

La presente tesis de investigación se centró en el Análisis de las obligaciones aduaneras en concepto de cánones y derechos de licencia establecidos en el numeral 1 literal c del Artículo 8 del Acuerdo sobre Valoración de la Organización Mundial del Comercio - OMC, identificados en Auditoria Domiciliar, en la aduana de Nicaragua, durante el primer semestre del año 2019.

Para el desarrollo de la presente investigación se tomó en cuenta las Auditorias Domiciliares, practicadas a importadores bajo el régimen definitivo, en la aduana de Nicaragua, tomando en cuenta el marco legal y normativo, y el procedimiento la aplicación de los ajustes por cánones y derechos de licencia.

En cuanto al diseño metodológico, se basó dentro del tipo documental cualitativo, los instrumentos utilizados para la recolección de datos e información fueron la entrevista estructurada, el grupo Focal y el análisis documental, de acuerdo al tema de investigación.

El análisis de la información permitió, verificar el marco legal y normativo de los ajustes por cánones y derechos de licencia; explicar el procedimiento actual para la declaración de los ajustes; describir de los hallazgos en concepto de cánones y derechos de licencia encontrados mediante auditorías a posteriori; generar propuesta de mejora mediante circular técnica que establezca criterios técnicos para la determinación del valor en aduana.

Al realizar el análisis de la legislación aduanera regional y nacional, se llegó a la siguiente conclusión: se determinó que no existe alguna disposición que establezca el momento exacto de la aplicación de cánones y derechos de licencia, solamente se limita a establecer que el valor en aduana se determinará según las disposiciones del Acuerdo sobre Valoración Aduanera de la Organización Mundial del Comercio - OMC.

Comentario:

De lo anterior surgió una serie de recomendaciones, los cuales servirán para mejorar el proceso para la declaración de los ajustes por cánones y derechos de licencia.

Autores: Mejía Hernández Katherine Jasmín, Navarrete Ronaldo Clara María, Sandoval Elías Ada Esmeralda.

Título: “Análisis de la implementación de aduana sin papeles, para el tránsito internacional en Puerto de Acajutla”.

Universidad : Universidad de El Salvador.

Grado : Licenciatura en Mercadeo

Año : 2020

Resumen:

La necesidad de realizar una investigación sobre la implementación de Aduana Sin Papeles en puerto Acajutla, recae en dar importancia a la modernización de las aduanas que benefician al desarrollo económico de El Salvador, el puerto Acajutla capta alrededor del 70% de todas las mercancías del país, constituyéndose la frontera marítima más importante del territorio salvadoreño.

Debido a un comercio internacional más globalizado los países deben tomar acciones que permitan la agilización de la misma y así cumplir con las demandas del mercado que constituyen las propias empresas que comercian sus mercancías a nivel internacional. La mayoría de estas acciones deben ir encaminadas a la mejora de procedimientos y tecnología

en las aduanas, igualmente otras instituciones gubernamentales relacionadas a los procesos aduaneros, deben ser partícipes y seguir una misma línea de trabajo, que es el desarrollo tecnológico de sus plataformas electrónicas en mejora de sus servicios. También debe sumarse a la iniciativa todos los sectores económicos que permitan conocer más a profundidad las problemáticas que presentan para ellos la movilización de sus mercancías tanto en la realización de sus importaciones como exportaciones.

Conforme a la información recopilada en la presente investigación, la administración de las aduanas en El Salvador conocido como Dirección General de Aduanas (DGA), dependencia del Ministerio de Hacienda, ha llevado consigo muchos inconvenientes para la agilización de sus procesos, esto principalmente debido a la falta de inversión necesaria para su desarrollo óptimo y la falta de voluntad de los políticos para unir esfuerzos. Estas causas llevan consigo un ambiente menos atractivo de inversión, perdiéndose muchas oportunidades que el país podría aprovechar en materia de comercio y hasta de ingresos del propio gobierno por medio de los impuestos. Entre los problemas que afectan a los usuarios de las aduanas, se encuentra la lentitud de los trámites, fallas en el sistema informático, muchos pasos para la realización de una operación, burocracia de parte de las autoridades aduaneras entre otros inconvenientes administrativos que afectan al propio comercio.

Ante estos problemas se ha llevado a cabo la modalidad Aduana Sin Papeles, que tiene por objetivo la eliminación progresiva del uso de papel en los procesos aduaneros y así mismo agilizarlos para trabajar totalmente en plataformas electrónicas, logrando un mejor desarrollo de las operaciones que beneficiarían a todas las partes involucradas.

Los objetivos de la investigación comprenden en evaluar los procedimientos y tecnología recientemente incorporados en las aduanas, en identificar el cambio cultural por parte de los usuarios y el personal de aduanas, detectar los beneficios en procesos de comercio exterior ágiles que contribuyan a la

competitividad del país e identificar la relación que tienen aduana, empresas y Estado para determinar la coordinación y comunicación entre ellos.

Comentario

La implementación de la Aduana Sin Papeles es un tema bastante interesante para los países que buscan el mejoramiento de sus sistemas aduaneros, este nuevo enfoque pretende aprovechar los medios digitales con el objetivo de agilizar las operaciones comerciales ante una economía globalizada que busca armonizar servicios aduaneros que no obstaculicen, sino que fomenten el apropiado desenvolvimiento del intercambio comercial entre los países, al agilizar el procedimiento se dará de una manera más eficiente. El desarrollo de la Aduana Sin Papeles presenta muchas oportunidades para los controles fronterizos, porque los formularios relacionados a la declaración de las mercancías no serán llenados en físico sino a través de la plataforma en línea, esto permitirá agilizar los tiempos de tramitación.

Marco Legal

Sistema Aduanero

Constitución Política del Perú de 1993

Artículo 59.- “Manifiesta que "El estado estimula la creación de riqueza y garantiza la libertad de trabajo y la libertad de empresa, comercio e industria. El ejercicio de estas libertades no debe ser lesivo a la moral, ni a la salud, ni a la seguridad pública. El estado brinda oportunidades de superación a los sectores que sufren cualquier desigualdad; en tal sentido, promueve las pequeñas empresas en todas sus modalidades".

LEY N° 30809

Ley que modifica a la ley 28977, Ley de Facilitación del Comercio exterior, y la ley N° 30264, ley que Y LA LEY N°30264, ley que establece medidas para promover el crecimiento económico.

LEY Nº 28977 LEY DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR

Artículo 1. Objeto

La presente ley tiene por objeto modificar e incorporar artículos en la Ley 28977, Ley de Facilitación del Comercio Exterior, así como modificar el artículo 19 de la Ley 30264, Ley que Establece Medidas para Promover el Crecimiento Económico, con el objeto de incrementar la transparencia de los servicios logísticos prestados a la carga en las operaciones de comercio exterior y de establecer herramientas que contribuyan en el incremento de la competitividad del comercio exterior.

Artículo 5. Financiamiento

La implementación de lo establecido en la presente ley, se financia con cargo al presupuesto institucional de las entidades involucradas, sin demandar recursos adicionales al tesoro público.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Variable Independiente: El Sistema Aduanero

El Sistema Aduanero, se entiende por un conjunto de medidas adoptadas por la Administración Aduanera con el objeto de asegurar el cumplimiento de la legislación aduanera, o de cualesquiera otras disposiciones cuya aplicación o ejecución es de competencia o responsabilidad de ésta.

2.2.1.2 Marco Conceptual

Huamán Sialer, M. A. (2015). El sistema normativo aduanero del Perú. Revista LEX (16), 213-239. "Un sistema aduanero está formado por una serie de principios, reglas, pautas, ordenamientos, procedimientos, métodos, instrumentos jurídicos y demás disposiciones articulados y coherentes relacionados entre sí, y su finalidad es regular el tráfico internacional de

mercaderías, personas y medios de transporte que ingresan y salen del territorio aduanero de un país”.

El Derecho Aduanero es muy importante tanto en el comercio nacional como en el internacional ya que es la parte esencial de la legislación de un país, es el encargado de regular el movimiento de las mercancías que se exportan y se importan entre los diferentes países, con el fin de proteger la economía y la producción nacional. Éste constituye un conjunto de normas legales las cuales determinan el régimen fiscal al que deben someterse todas las personas que tienen participación en el proceso de importación y exportación. También se considera importante ya que permite que la entrada, salida y tránsito de mercancías por territorio nacional tengan una función muy importante en la economía del país.

Cámara de Comercio de Lima (22 de Mayo, 2018)

Las relaciones comerciales a nivel internacional han ido aumentando cada vez más dando como resultado un aumento acelerado en el volumen de las importaciones y exportaciones a nivel mundial, dando como resultado la importancia del estudio de las actividades que lleva a cabo el comercio exterior.

En este intercambio comercial juegan un papel sumamente importante las aduanas de los diferentes países, quienes actúan como entes reguladores y de control de cada uno de los gobiernos, para lo cual es importante aplicar el objetivo de analizar la forma de regulación de las leyes aduaneras en cada actividad que se lleva a cabo en el comercio exterior, para tener éxito durante el proceso de despacho aduanero de las mercancías, que es cuando se pone en práctica la normativa legal correspondiente a cada país en las distintas aduanas por parte de la autoridad aduanera correspondiente.

Partiendo que durante el proceso de despacho aduanero se pone en práctica la aplicación de la normativa legal correspondiente a cada país en las distintas aduanas, se inicia este informe presentando el sistema aduanero como tal y los órganos que lo componen, la definición de aduana y su

clasificación, lo cual nos permite conocer el tráfico aduanero, cuando las mercancías se trasladan por la vía marítima, aérea o terrestre.

El Sistema Aduanero es el que se encuentra integrado por el servicio aduanero y los auxiliares de la función pública.

El servicio aduanero se encuentra constituido por los órganos de la administración pública que cuentan con competencia legalmente establecida por el Estado para aplicar la normativa sobre materia aduanera, comprobar su correcta aplicación, facilitar y controlar el comercio internacional en lo que corresponde a recaudar los derechos arancelarios e impuestos a que se encuentra sujeto el ingreso o salida de las mercancías, de acuerdo con los distintos regímenes que adopte.

La optimización de procesos y tecnologías paralelas puede reducir costos internos e ineficiencias y aumentar la capacidad de facilitar el comercio y generar ingresos en frontera, incrementando así la capacidad de los países para satisfacer la demanda más alta de competitividad para acceder a mercados mundiales. Adicionalmente, puede mejorar la seguridad y la gestión de riesgos, en particular en el contexto del Operador Económico Autorizado (OEA), una certificación internacionalmente reconocida para los operadores privados que proporcionan pruebas del cumplimiento de las normas de seguridad y obligaciones fiscales y aduaneras. Sin embargo, los gobiernos frecuentemente carecen del personal, la experiencia, o coordinación interinstitucional para implementar soluciones que les permitan acelerar los tiempos de despacho en frontera, y enfrentan problemas en términos de seguridad y actividades ilícitas que agregan factores de riesgo a los flujos de comercio.

El Arancel de Aduanas del Perú presenta tres columnas que corresponden a:

- 1.-Código de subpartida nacional
- 2.-Designación de la mercancía
- 3.-Derecho de Aduana Ad Valorem (A/V)

El Derecho de Aduana (A/V) ha sido expresado en porcentaje, que se aplicará sobre el valor imponible.

En cuanto a la aplicación de los derechos correspondientes a compromisos internacionales suscritos por el Perú, deberá consultarse las disposiciones legales y administrativas dictadas para cada una de ellos.

Las Notas Explicativas y el Índice de Criterios de Clasificación aprobados por la Organización Mundial de Aduanas (OMA) se utilizarán como elementos auxiliares relativos a la interpretación y aplicación uniforme de los textos de partida y subpartida, Notas de Sección, Capítulos y subpartidas del Sistema Armonizado.

Reglas para la aplicación del Arancel de Aduanas

PRIMERA.- Todas las mercancías que sean importadas al Perú estarán sujetas al pago de los derechos señalados en la correspondiente subpartida nacional del Arancel de Aduanas; salvo aquellas comprendidas en regímenes especiales de importación establecidos por ley o en virtud de Tratados, Convenios o Acuerdos Internacionales; debiéndose en tal caso cumplir las prescripciones legales y administrativas aplicables al régimen de importación.

SEGUNDA.- Los derechos fijados por el Arancel de Aduanas son de carácter ad-valorem, aplicables sobre el Valor en Aduanas de las mercancías, determinado de conformidad con el Sistema de Valoración vigente.

TERCERA.- Para efectos de la aplicación del Arancel de Aduanas se entenderá por "envase" los continentes exteriores e interiores, acondicionamientos, soportes, con exclusión de los vehículos y los envases asimilados a los mismos (contenedores, tanques, "cadres", "lift-vans" y análogos) y, del material accesorio que proteja a las mercancías o que sirva para separar unos bultos de otros en los propios vehículos. Este término no incluye a los continentes contemplados por la regla de interpretación 5 a).

CUARTA.- Las mercancías usadas serán valoradas conforme a la legislación correspondiente.

QUINTA.- Se entenderá por muestras sin valor comercial, los productos o manufacturas que se importen, que únicamente tengan por finalidad demostrar las características de las respectivas mercancías y que carezcan de valor comercial por sí mismos.

Tratándose de mercancías que normalmente se comercian en medidas de longitud, las muestras no deben tener un tamaño mayor de 30 centímetros. No se consideran como muestras sin valor, los productos químicos puros, las drogas, los artículos de tocador, los licores (aunque vengan en envases en miniatura), las manufacturas y objetos, aunque tengan inscripciones de propaganda; que seguirán el régimen arancelario que les corresponda. Las muestras sin valor comercial, según la definición de la presente Regla (salvo las excepciones y limitaciones señaladas), estarán libres de derechos de aduanas.

SEXTA.- Tratándose de medicamentos empleados en medicina o veterinaria, previa autorización del Sector Salud, que vengan en envases destinados a la distribución gratuita como "Muestras Médicas", siempre que se acredite tal condición mediante inscripción indeleble en los envases, se les aplicará los derechos de aduanas correspondientes sobre el 50% del Valor FOB que se determine de conformidad a las normas de Valoración vigente, al que debe adicionarse los ajustes por concepto de flete, seguro y otros gastos, excepto los de descarga y manipulación siempre que se distingan de los gastos totales de transporte hasta el lugar de importación. En los casos de muestras médicas que ingresan por primera vez al país, el importador puede calcular el valor indicado en el párrafo anterior, utilizando el Tercer, Quinto y Sexto Método de valoración vigente.

Obligaciones tributarias

Es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente.

Según Bravo Cucci, Jorge, Fundamentos de Derecho Tributario (2014) – “...podemos sostener que la obligación tributaria, como hecho jurídico, es una relación jurídica que importa un deber jurídico de prestación de dar una suma de dinero con carácter definitivo de un sujeto deudor a favor de otro acreedor (quien en contraposición detenta un derecho subjetivo o crédito tributario), cuya causa fuente es la incidencia de una norma jurídica en sentido estricto ante la ocurrencia en el plano fáctico de un supuesto de hecho previsto en la hipótesis de incidencia de dicha norma.”

Artículo 10º del Reglamento de la Ley General de Aduanas (D.S. N° 121-96-EF).

Nacimiento de la Obligación Tributaria Aduanera

En primer lugar, para que exista obligación tributaria aduanera debe haber una norma tributaria aduanera. En efecto, no olvidemos que la obligación tributaria aduanera es la consecuencia prevista por la norma tributaria aduanera, sin embargo, dicha consecuencia o mandato no existirá sin previo hecho imponible y el mismo no se podrá identificar con certeza si falta alguno de los aspectos de la hipótesis de incidencia de dicha norma tributaria, es decir, la obligación tributaria aduanera es el resultado de una construcción jurídica y fáctica previa.

De acuerdo a la legislación aduanera, dicha suma de dinero será entregada por el deudor tributario (en términos normales: dueño o consignatario) al acreedor tributario (ADUANAS, según la vigente LGA). Pero cuidado, el dinero a entregar no es la prestación y mucho menos la obligación, pues en este caso la prestación es el comportamiento de dar dicho dinero y la obligación está en el deber jurídico que tiene el deudor tributario de cumplir con dicha prestación. Solo para recordar, puede haber prestación sin obligación, pero no una obligación sin prestación.

Aplicación de los Impuestos Aduaneros

La nueva Ley General de Aduanas - LGA dice en el artículo 143: “Los derechos arancelarios y demás impuestos que corresponda aplicar serán los vigentes en la fecha del nacimiento de la obligación tributaria aduanera.”

Respecto a la forma y fondo, ambos artículos son idénticos. Para ser preciso, los artículos se están refiriendo a los impuestos aduaneros, los cuales ya hemos enumerado anteriormente. En tal sentido, los impuestos que corresponden aplicar son los vigentes en la fecha del nacimiento de la obligación tributaria aduanera, vale decir, por ejemplo, en la importación para

el consumo corresponde aplicar los impuestos aduaneros vigentes a la fecha de numeración de la respectiva DUA. Si al día siguiente de numerada dicha DUA entra en vigencia el aumento de la tasa de, por ejemplo, el ad valorem dicho aumento no se podrá aplicar retroactivamente.

Aplicación Especial de los Derechos Arancelarios

La vigente Ley General de Aduanas dice en el artículo 14: “Toda norma legal que aumente los derechos arancelarios, no será aplicable a las mercancías que se encuentren en los siguientes casos:

- a) Que hayan sido adquiridas antes de su entrada en vigencia, de acuerdo a lo que señale el Reglamento;
- b) Que se encuentren embarcadas con destino al país, antes de la entrada en vigencia, de acuerdo a lo que señale el reglamento;
- c) Que se encuentren en Zona Primaria y no hayan sido destinadas a algún régimen u operación aduanera antes de su entrada en vigencia.”

También en este caso las similitudes son evidentes. Esta aplicación especial está sólo circunscrita a los derechos arancelarios, es decir, al ad valorem y a los derechos variables adicionales cuando corresponda. En específico, se está hablando de un aumento de alícuotas y que este aumento no es aplicable a las mercancías en los supuestos enumerados. En otras palabras, estos artículos permiten aplicar de manera ultraactiva (ultraactividad benigna) las alícuotas previas al aumento, que obviamente son menores, cuando las mercancías se encuentren en dichos supuestos.

“Artículo 15.- No serán aplicables las normas legales que aumenten los derechos arancelarios a las mercancías, en los siguientes casos: a) Cuando hayan sido adquiridas antes de la entrada en vigencia de la norma, acreditándose tal situación mediante Carta de Crédito confirmada e irrevocable, Orden de Pago, Giro, transferencia o cualquier otro documento, canalizado a través del Sistema Financiero Nacional que pruebe el pago o compromiso de pago correspondiente. Para tal efecto, el dueño o consignatario debe presentar un documento emitido por la entidad financiera

interviniente que confirme la fecha y monto de la operación.” Asumamos que el día 28 de agosto de 2008 se publica en el Diario Oficial “El Peruano” un Decreto Supremo¹³ que aumenta la tasa del advalorem de 9% a 17% para los duraznos enlatados y que Juan Pérez ha cancelado la compra de un lote de estos bienes mediante un Giro el día 22 de agosto de 2008 ¿Será posible aplicar la mencionada ultraactividad benigna a favor de Juan?

Como podemos observar en el gráfico, Juan ha adquirido las mercancías antes de la entrada en vigencia del Decreto Supremo en cuestión, no obstante, deberá acreditar dicha adquisición mediante un documento emitido por la entidad financiera interviniente que confirme la fecha y monto de la operación. Ahora bien, la mencionada ultraactividad benigna implica que Juan sólo estaría obligado a cancelar el monto generado por la tasa ad valorem de 9 % aun cuando, por ejemplo, numere su DUA-Importación Definitiva días después de la vigencia del repetido Decreto Supremo. Cabe precisar que en el literal c) del artículo 144 de la nueva LGA se emplea el término régimen aduanero a diferencia de la actual LGA que emplea el término régimen u operación aduanera, lo que sucede es que la nueva LGA le ha dado la categoría de régimen aduanero a lo que la actual LGA considera operación aduanera (Reembarque), es decir, la nueva LGA considera al Reembarque como un régimen aduanero.

Mercancía Declarada y Encontrada

La nueva Ley General de Aduanas dice en el artículo 145: “Los derechos arancelarios y demás impuestos se aplican respecto de la mercancía consignada en la declaración aduanera y, en caso de reconocimiento físico, sobre la mercancía encontrada, siempre que ésta sea menor a la declarada. En caso que la mercancía encontrada por el dueño o consignatario con posterioridad al levante fuese mayor a *la consignada en la declaración aduanera*, a opción del importador, ésta podrá ser declarada sin ser sujeta a sanción y con el sólo pago de la deuda tributaria aduanera y los recargos que correspondan, o podrá ser reembarcada. La destinación al régimen de reembarque solo procederá dentro del plazo de treinta (30) días computados a partir de la fecha del retiro de la mercancía. Si la Autoridad Aduanera

durante el reconocimiento físico encontrara mercancía no declarada, ésta caerá en comiso o a opción del importador, podrá ser reembarcada previo pago de una multa y siempre que el reembarque se realice dentro del plazo de treinta (30) días computados a partir de la fecha del reconocimiento físico de la mercancía. De no culminarse el reembarque, la mercancía caerá en comiso.”

Vamos a desarrollar el comentario en base a lo estipulado por la nueva Ley General de Aduanas y en el contexto de una importación definitiva (importación para el consumo):

a. La importación para el consumo prevé tres canales aleatorios de control de ingreso de la mercancía declarada: El canal verde, naranja y rojo. El canal rojo implica el reconocimiento físico de la mercancía declarada por parte de la Administración Aduanera. En tal sentido, si durante el reconocimiento físico el especialista en aduanas detecta la existencia de, por ejemplo, 20 cajas cuando lo declarado sólo fue 10 cajas, entonces el importador tendrá dos opciones: La reembarca, previo pago de una multa, o pierde la mercancía (comiso).

b. El otro caso, previsto por este artículo, es cuando habiendo sido seleccionada la mercancía a canal verde o naranja (revisión documentaria) el importador constata fuera de zona primaria, es decir, en su propio local que en realidad le han enviado más mercancías de las que solicito a su proveedor y, por consiguiente, más de las que declaró.

Por ejemplo: Juan solicitó a Andrés (colombiano) 100 cajas de “X” producto, sin embargo, este último le envió en realidad 110 cajas pero consignando en la respectiva factura comercial el envío y adquisición de tan sólo 100 cajas. En tal sentido, al momento del despacho aduanero no se pudo constatar este excedente pues la DUA respectiva no fue seleccionada a canal rojo (reconocimiento físico). En este contexto, Juan detecta el excedente en su local y, por ende, tiene dos alternativas: La reembarca o la declara, sin ninguna sanción, asumiendo el pago de la deuda tributaria aduanera más los recargos que correspondan.

Deuda Tributaria

La vigente Ley General de Aduanas dice en el artículo 15: “Están inafectas del pago de los derechos arancelarios, de acuerdo con los requisitos y condiciones que establezca el Reglamento y demás disposiciones legales que las regulan: a) Las muestras sin valor comercial;

b) Los premios obtenidos en el exterior por peruanos o extranjeros residentes en el Perú, en exposiciones, concursos, competencias deportivas en representación oficial del país;

c) Los féretros o ánforas que contengan cadáveres o restos humanos;

d) Los vehículos especiales y las prótesis para el uso exclusivo de discapacitados;

e) Las donaciones, aprobadas por Resolución Ministerial del sector correspondiente, efectuadas a favor de las entidades del sector público con excepción de las empresas que conforman la actividad empresarial del Estado, así como a favor de Entidades e Instituciones Extranjeras de Cooperación Internacional –ENIEX, Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo Nacionales- ONGD-PERÚ, e Instituciones Privadas sin fines de lucro receptoras de Donaciones de Carácter Asistencial o Educativo – IPREDAE, inscritas en el registro correspondiente que tiene a su cargo la Agencia Peruana de cooperación Internacional – APCI;

f) El equipaje y menaje de los peruanos que fallezcan fuera del Perú;

g) La repatriación de bienes que pertenecen al patrimonio cultural de la nación;

h) Las importaciones efectuadas por Universidades, Institutos Superiores y Centros Educativos, a que se refiere el Artículo 19º de la Constitución Política del Perú, de bienes para la prestación exclusiva de servicios de enseñanza, conforme a las disposiciones que se establezcan.

i) Los medicamentos y/o insumos que se utilizan para la fabricación nacional de equivalentes terapéuticos para el tratamiento de enfermedades oncológicas, del VIH/SIDA y de la Diabetes;

j) Los envíos postales para uso personal y exclusivo del destinatario, de acuerdo a lo establecido por la presente Ley y su Reglamento;

K) El equipaje, de acuerdo a lo establecido por la presente Ley y su Reglamento.

l) Las donaciones efectuadas a las entidades religiosas, así como a las fundaciones legalmente establecidas cuyo instrumentos de constitución comprenda alguno o varios de *los siguientes fines: educación, cultura, ciencia, beneficencia, asistencia social u hospitalaria.*”

Aduanera

La nueva LGA dice en el artículo 148: “La deuda tributaria aduanera está constituida por los derechos arancelarios y demás tributos y, cuando corresponda, por las multas e intereses.” Los artículos transcritos son idénticos. No obstante, cabe hacer las siguientes precisiones:

1. Derechos Arancelarios: Dentro de este grupo encontramos al Derecho Ad Valorem CIF (Ad valorem) y al Derecho Variable Adicional (antes conocido como derecho específico).

2. Demás Tributos: Se refiere al Impuesto Selectivo al Consumo, al Impuesto General a las Ventas, al Impuesto de Promoción Municipal y a las Tasas Aduaneras.

3. Multa: Según el artículo 2 de la nueva LGA multa es una sanción pecuniaria que se impone a los responsables de infracciones administrativas aduaneras.

4. Intereses: Se aplican dos tipos de intereses:

4.1. Interés Moratorio: El Código Civil establece en el artículo 1242 que el interés: “Es moratorio cuanto tiene por finalidad indemnizar la mora en el pago.” Es decir, este interés tiene la finalidad de reparar la pérdida sufrida por el acreedor debido al no pago oportuno por parte del deudor. Al respecto, la nueva LGA señala en el artículo 151 que: “Los intereses moratorios se aplicarán sobre el monto de los derechos arancelarios y demás tributos exigibles...y se liquidarán por día calendario hasta la fecha de pago inclusive.”

4.2. Interés Compensatorio: Para este tema, también tenemos al artículo 1242 del Código Civil que dice: “El interés es compensatorio cuando constituye la contraprestación por el uso del dinero o de cualquier otro bien.” A su vez, la nueva LGA dice en el artículo 152: “Los intereses compensatorios se aplicarán en los casos que establezca el presente Decreto Supremo.”

En este sentido, tenemos, por ejemplo, el caso de la nacionalización de las mercancías destinadas al régimen aduanero de admisión temporal para perfeccionamiento activo. En efecto, para nacionalizar dichas mercancías se tendrá que pagar los tributos aduaneros aplicables y recargos respectivos, más el interés compensatorio igual al promedio diario de la TAMEX por día, computado a partir de la fecha de numeración de la declaración hasta la fecha de pago.

2.2.2 Variable Dependiente: Gestión Financiera

La gestión financiera se encarga definir cómo la empresa financiará sus operaciones, para lo cual usualmente se requieren recursos propios y de terceros. Asimismo, los encargados de esta gestión deben determinar cómo la compañía administrará sus fondos eligiendo, por ejemplo, en qué proyectos invertir.

En suma, la gestión financiera se encarga de la obtención, el uso y la supervisión de los fondos de la firma. Esto, buscando la mayor rentabilidad posible.

2.2.2.2 Marco Conceptual

Hanni, A., & Aguilar, L. (2017). *Prácticas de contabilidad*, Grupo Editorial Patria.

“Definen a la gestión financiera como los resultados de las necesidades para disponer la información de manera cuantitativa sobre los diferentes beneficios obtenidos para la realización de las actividades económicas para la toma de decisiones respecto a la situación financiera en una empresa, en cumplimiento de sus objetivos financieros, que permita su crecimiento.”

Chapi, P., & Ojeda, A. (2017). *Plan Contable General* “son del criterio que existen una serie de dimensiones que determinan principalmente la gestión financiera, las cuales implican una relación consistente con la suministración del efectivo y su movimiento, así mismo para ello es necesario tener en cuenta la situación financiera de la empresa, las cuales fundamentalmente están determinados por; Medios financieros, Se refieren a todos aquellos aspectos o factores que pueden determinar los medios para

ejecutar un financiamiento, que implica una decisión financiera respecto a los créditos en tanto bancarios, comerciales y en ocasiones por aportes a los socios.”

Juan Pérez-Carballo a través de su libro Control de Gestión Empresarial con fecha de publicación 2007, nos dice:

“El control de la gestión es la función por la cual la Dirección se asegura que los recursos son obtenidos y empleados eficaz y eficientemente para el logro de los objetivos de la organización. Su propósito es gobernar la organización para que desarrolle las estrategias seleccionadas para alcanzar los objetivos prefijados. “

“Por eficacia se entiende el grado en que se contribuye a alcanzar un objetivo. La eficiencia, por el contrario, trata de medir la productividad de la gestión, es decir la relación entre los resultados y los costes”.

La eficacia es considerada como la base fundamental para el éxito de la empresa y la eficiencia es un requisito para lograrlo que sea una garantía para obtenerlo. Es muy común que en las empresas se tengan solo una de ellas, por ello mucho de esto depende la adecuada gestión, la cual se encargara de realizar el adecuado manejo y control para la situación de la empresa.

José Alfonso Ballesteros en su libro nos menciona sobre los cambios tecnológicos, la seguridad jurídica, la homogeneización de los gustos de los consumidores y así como la competencia y las estrategias a nivel mundial.

Alfonso Ballesteros a través de su libro Comercio exterior: Teoría y Práctica, con fecha de publicación 2005, nos dice:

“El concepto de riesgo implica incertidumbre. Por lo tanto cuando decimos que el comercio internacional supone mayores riesgos para una empresa tienen una mayor incertidumbre para una empresa, lo que realmente estamos diciendo es que la empresa tiene una mayor incertidumbre respecto al comercio local.”

El empresario estará dispuesto a asumir estos mayores riesgos siempre que obtenga algo a cambio, como por ejemplo, más ventas o una rentabilidad mayor. Por otra parte intentara reducir ese riesgo mediante la información y el aprendizaje, los cuales le permitirán ir eliminando su incertidumbre.

Como en toda entidad para aminorar los riesgos con la información, investigación y experiencia, en el rubro del comercio exterior también existen otros riesgos que necesariamente necesitan analizarse más profundamente y por lo tanto ser debidamente gestionados. La gestión de estos riesgos consiste en determinar cuál sería la mejor alternativa para minimizarlo y asumirlo como tal, trasladárselo a un tercero mediante un contrato u otra opción sería el de cubrirlo con un seguro.

Eugenia Caldas, Reyes Carrión y Antonio Heras, en su libro Empresa e iniciativa emprendedora se refiere a los emprendedores sus características e ideales, la empresa su entorno y su forma jurídica; así como también la gestión empresarial y todas sus variables.

Eugenia Caldas, Reyes Carrión y Antonio Heras, en su libro Empresa e iniciativa emprendedora, con fecha de publicación 2014; nos dice:

“Toda empresa necesita en su funcionamiento diario, ya sea por exigencias legales o bien por propia organización interna, llevar a cabo una serie de procesos que se refleja en la documentación administrativa.”

“La gestión administrativa de la empresa se encarga de que dicho proceso se haga de la manera más eficaz y eficiente posible, para lo que ha de cumplir una serie de premisas:

- El proceso ha de ser oportuno. Es decir no han de producirse demoras en otros departamentos como consecuencia de una inadecuada gestión administrativa de la empresa
- El proceso ha de minimizar los costes, para ello se buscará la simplificación y la utilidad de la información generada.
- El proceso ha de ser riguroso y seguro, tanto en el contenido de la información como en la confidencialidad de los datos los diferentes departamentos o áreas funcionales de la empresa realizaran diferentes procesos administrativos.”

El proceso que realicen en toda la empresa deberá estar estandarizado, porque si se incluyen dentro de las actividades diarias de la empresa. Más incorporado tendremos a la gestión administrativa dentro del proceso diario, tendremos como resultado una reducción en los costes y en inversión de tiempo en el trabajo a realizar.

Control de la Gestión Financiera

Gestión y control de procesos Un proceso es una actividad que utiliza recursos, y que se gestiona con el fin de permitir que los elementos de entrada se transformen en resultados. Por lo tanto un proceso consta de:

- a.- Unas entradas
- b.- Unas salidas
- c.- Una actividad o proceso en si misma
- d.- Unos requisitos de control
- e.- Una medición de la eficacia del mismo
- f.- Un responsable del mismo Gestión y control de procesos

La aplicación de un sistema de procesos dentro de la organización, junto con la identificación e interacciones de esos procesos, así como su gestión, se denomina enfoque basado en procesos.

Para que una organización funcione de manera eficaz, tiene que identificar y gestionar un gran número de actividades relacionadas entre sí. Gestión y control de proceso. El enfoque basado en procesos, soluciona uno de los problemas más comunes en nuestras organizaciones.

¿Qué pasa cuando un problema o actividad no es de un único departamento, sino que intervienen varios departamentos o responsables diferentes?

El control y seguimiento de los procesos es una herramienta muy útil para la mejora interna La solución más sencilla para gestionarlos, es realizar un mapa de procesos, donde se ve con claridad la interrelación entre ellos.

Control Financiero

El Control Financiero se refiere a los hechos que muestran si la empresa tiene, o no tiene, el derecho a controlar los aspectos económicos del trabajo del empleado.

Los factores de control financiero caen dentro de las siguientes categorías:

- Inversión significativa
- Gastos no reembolsables
- Oportunidad de tener ganancias o pérdidas
- Servicios disponibles en el mercado
- Método de paga

Inversión significativa

Un contratista independiente regularmente tiene una inversión significativa en el equipo que él o ella utiliza cuando trabaja para otra persona. Sin embargo, en muchas ocupaciones, tal como en la construcción, trabajadores gastan miles de dólares en las herramientas y equipo que utilizan, y aun así se les considera que son empleados. No existe una cantidad precisa de dólares con la que se tiene que cumplir para que esta se considere una inversión significativa. Más aun, una inversión significativa no es necesaria para determinar el estatus de contratista independiente debido a que algunos tipos de trabajo simplemente no requieren grandes desembolsos.

Gastos no reembolsables

Los contratistas independientes tienen una mayor probabilidad de tener gastos no reembolsables que la que tendrían los empleados. Costos fijos en los que regularmente se incurre sin importar si se está, o no está, efectuando algún trabajo son especialmente importantes. Sin embargo, los empleados podrían incurrir en gastos no reembolsables en conexión con los servicios que estos están desempeñando para su empresa.

Oportunidad de tener ganancias o pérdidas

La oportunidad de tener ganancias o pérdidas es otro factor importante. Si un trabajador hace una inversión significativa en las herramientas y equipo que utiliza, y éste tiene gastos no reembolsables, el trabajador tiene una mayor oportunidad de perder dinero (es decir, sus gastos excederán los ingresos del trabajo). El tener la posibilidad de incurrir en una pérdida indica que el trabajador es un contratista independiente.

Servicios disponibles en el mercado

Generalmente, un contratista independiente está en la libertad de buscar oportunidades de negocios. Contratistas independientes a menudo se anuncian, mantienen un lugar visible para su negocio y están disponibles para trabajar en el mercado relevante.

Método de pago

A un empleado generalmente se le garantiza un sueldo regular por hora, semanal u otro periodo de tiempo. Esto indica usualmente que un trabajador es un empleado, aun si el sueldo o salario esta suplementado por una comisión. Un contratista independiente es usualmente remunerado por su trabajo a base de una tarifa fija. Sin embargo, en algunas profesiones, tal como la legal, es común pagar a los contratistas independientes por hora.

Gestión de Procesos

La Gestión de Procesos de Negocio (en inglés: Business Process Management o BPM) es una metodología corporativa y disciplina de gestión, cuyo objetivo es mejorar el desempeño (eficiencia y eficacia) y la optimización de los procesos de negocio de una organización, a través de la gestión de los procesos que se deben diseñar, modelar, organizar, documentar y optimizar de forma continua. Por lo tanto, puede ser descrito como un proceso de optimización de procesos.

El modelo de administración por procesos se refiere al cambio operacional de la empresa, al migrar de una operación funcional a una operación administrada por procesos.

El Sistema de Gestión de Procesos -BPM es el entendimiento, visibilidad, modelado y control de los procesos de negocio de una organización. Un proceso de negocio representa una serie discreta de actividades o pasos de tareas que pueden incluir personas, aplicativos, eventos de negocio, tareas y organizaciones.

El Sistema de Gestión de Procesos -BPM se puede relacionar con otras disciplinas de mejora de procesos como Six Sigma. Los procesos de negocio deberían estar documentados (actualizados), para ayudar a entender a la organización qué están haciendo a través de su negocio.

Durante la etapa de descubrimiento de procesos, todos se ponen relativamente de acuerdo de cómo los procesos actuales están definidos. El AS-IS determina el estado donde se puede usar la información para determinar dónde el proceso debería ser mejorado, para llegar a un TO-BE, describiendo el cómo debería ser el proceso. La sola documentación del proceso no es la herramienta para que los gerentes tomen control sobre todo el proceso.

Planificación de estrategias de ventas

Una estrategia de ventas consiste en un plan que posicione la marca de una empresa o producto para obtener una ventaja competitiva. Las estrategias exitosas que ayudan a la fuerza de ventas se centran en los clientes del mercado objetivo y se comunican con ellos de maneras relevantes y significativas. Los representantes de ventas necesitan saber cómo sus productos o servicios pueden resolver los problemas del cliente. Una estrategia de ventas exitosa transmite de este modo que la fuerza de ventas pasa tiempo dirigida a los clientes correctos en el momento adecuado.

Es una prolongación de la empresa en el mercadeo, son los embajadores, los ojos, manos, son no por honor los únicos que generan ingresos a la empresa.

Características de un vendedor exitoso:

- Auto motivado para poder alcanzar buenos resultados.
- Reconocimiento constante por los resultados logrados
- Debe ser una persona que no necesite a la gente.
- Debe crear lealtad entre sus clientes.
- Goza de libertad mientras obtenga buenos resultados.
- Debe cumplir con las metas o cuotas a corto plazo.

Características de un gerente exitoso:

- Cuidadoso y no presiona a sus vendedores para obtener resultados.
- Deja que las cosas maduren espontáneamente.
- Debe aprender a dar el reconocimiento y aceptar un papel secundario
- Debe adoptar por un largo plazo sobre el crecimiento de la empresa y desarrollo del personal.
- Debe convertirse en servidor de otras personas.
- Debe crear lealtad hacia la compañía

Importancia

La planificación y creación de una estrategia de ventas efectiva requiere mirar a largo plazo las metas de ventas y análisis del ciclo de negocios de ventas, además de

cumplir con los vendedores acerca de sus metas profesionales personales. Pasar por estos ejercicios ayuda a los propietarios y gerentes de negocios a obtener un conocimiento más íntimo de los intervalos de las ventas, los cambios estacionales y lo que motiva al equipo de ventas. Después de crear la estrategia de ventas a largo plazo sobre la base de objetivos a largo plazo, los gerentes de ventas deben crear estrategias de ventas mensuales y semanales sobre la base de la estrategia a largo plazo. Esto permite la medición de los resultados a corto plazo del equipo de ventas.

Tipos

Las empresas emplean uno de dos tipos básicos de estrategias de venta a su plan general: directo o indirecto. Con la estrategia de venta directa, la gente de ventas ataca a la cabeza de la competencia a la hora de hablar con el cliente. Ellos hablan acerca de cada característica de producto de la competencia y la comparan con la suya. El término "venta negativa" se refiere al enfoque de ventas directas. Los enfoques de venta indirectos aplican técnicas más sutiles mediante la demostración de las características y beneficios que no están disponibles con los productos de la competencia sin ni siquiera mencionar por su nombre. Esta más sofisticada estrategia de ventas positiva requiere de investigación y análisis de la competencia.

Componentes

Una estrategia de ventas exitosa incluye la colocación de productos, la promoción y testimonios, además de las principales estrategias de venta para la fuerza de ventas. La colocación de productos y la promoción crea conciencia de marca mediante el uso de los canales de marketing disponibles en la actualidad. Las redes sociales de los medios de comunicación ofrecen una plataforma libre para aumentar la conciencia de marca. Los dueños de negocios pueden utilizar estas herramientas de manera efectiva al pasar tiempo cada día para comunicarse con los fans y seguidores en sus páginas de redes sociales. Los clientes fácilmente disponibles para las perspectivas de leer o ver dan autoridad a una pequeña empresa y los productos y servicios que ofrece.

Función

Independientemente de si una empresa utiliza una estrategia de venta directa o indirecta, o una combinación de los dos, los gerentes de ventas deben trabajar con la

gente de ventas sobre técnicas. La adquisición de nuevos clientes y la retención de clientes requieren dos enfoques. Una estrategia de ventas establece los pasos y métodos necesarios para los clientes en las diferentes etapas. Los clientes potenciales necesitan una comunicación que introduzca la marca y el producto o servicio de forma que muestren cómo se puede resolver sus problemas con él. Los clientes actuales requieren una comunicación más personal sobre las nuevas características o beneficios para mantenerlos comprometidos. Las promociones y descuentos de remisión trabajan para motivar a los clientes actuales a gastar su dinero y correr la voz entre otros.

Consideraciones

La creación de una estrategia de ventas efectiva requiere el conocimiento del mercado, el conocimiento de actividades de la competencia, el conocimiento de las tendencias actuales y un análisis de negocio detallado. Los propietarios de pequeñas empresas que desean crear y poner en práctica una estrategia de ventas por primera vez, puede que deseen contratar a un consultor de negocios profesional para ayudar a guiar el proceso.

2.3 Términos Técnicos

Actividad Económica: Actividades que tienden a incrementar la capacidad productiva de bienes y servicios de una economía, para satisfacer las necesidades humanas en un período de tiempo. Involucra los aspectos sociales de tales actividades y también proporcionar un cierto nivel de vida a la población. Por lo tanto, la actividad económica abarca los aspectos de producción, consumo, intercambio y distribución.

Análisis Costo Beneficio: Los costos y los beneficios futuros son los únicos aspectos relevantes en el análisis económico de un proyecto de inversión. El análisis se basará siempre en una comparación entre costos e ingresos adicionales comparados con la inversión que el proyecto supone, el resultado se indicará en términos de rentabilidad, y de esto dependerá generalmente la aceptación o rechazo de un proyecto.

Barrera arancelaria: Restricciones al comercio, principalmente a la importación, reflejadas en el nivel de tarifas aplicables a los bienes procedentes del exterior.

Capital: Total de recursos físicos y financieros que posee un ente económico, obtenidos mediante aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias.

Capital Humano: Conjunto de conocimientos, entrenamiento y habilidades poseídas por las personas que las capacitan para realizar labores productivas con distintos grados de complejidad y especialización.

Comercialización: En términos generales, los procesos necesarios para llevar los bienes del productor al consumidor.

Competitividad: Capacidad de lograr una rentabilidad mayor que la de los competidores. Referida a los países, según los índices de competitividad para el crecimiento, se consideran el ambiente macroeconómico, la calidad de las instituciones públicas y la situación tecnológica.

Contabilidad: Es una técnica que establece las normas y procedimientos para registrar, cuantificar, analizar e interpretar los hechos económicos que afectan el patrimonio de las entidades.

Decisiones de financiamiento

Son aquellas decisiones que hacen referencia a la captación en el marco de una estructura de capital y administración de fondos utilizados por la empresa. Estas decisiones tienen por objeto determinar la mejor mezcla de fuentes de financiamiento, teniendo en cuenta la estructura de inversión y las políticas de la empresa.

Empresa: Toda organización conformada por recursos humanos, materiales y financieros ordenados bajo una dirección para el logro de los fines económicos, sociales, culturales o benéficos y dotado de una individualidad legal determinada.

Economía: Forma adecuada de administrar los recursos para la producción de bienes y servicios. Capacidad de ahorro y auto financiamiento.

Eficiencia: Productividad de los recursos utilizados para producir un bien o servicio. Es la relación entre bienes producidos o adquiridos o en todo caso de los servicios prestados y los recursos utilizados para ello.

Estados financieros: Reportes estandarizados, preparados bajo normas uniformes que. Proveen información respecto a la posición financiera, resultados y estado de flujos de efectivo de una empresa, que es útil para los usuarios en la toma de decisiones de índole económica.

Estrategia

Una estrategia es un plan que especifica una serie de pasos o de conceptos nucleares que tienen como fin la consecución de un determinado objetivo.

Exportación

Se define como el envío de un producto o servicio a un país extranjero con fines comerciales. Estos envíos se encuentran regulados por una serie de disposiciones legales y controles impositivos que actúan como marco contextual de las relaciones comerciales entre países.

Finanzas

Se refiere a todas las actividades relacionadas con la obtención de dinero y su uso eficaz. Su definición en el diccionario Wikipedia las define como, las actividades en economía relacionadas con los flujos de capital y dinero entre individuos, empresas o estados, que estudian la obtención y gestión de los fondos que necesitan para cumplir sus objetivos y el de los criterios con que dispone de sus activos.

Gestión Empresarial

En un campo del conocimiento científico cuyo objetivo de estudio son las empresas, explica su comportamiento científicamente y busca que se conduzcan con eficiencia por medio de técnicas y también del arte de quien las aplica. Otros expertos definen la gestión empresarial como el conjunto de acciones que se realizan dentro de un marco de reglas y procedimientos para lograr objetivos concretos en tiempos específicos.

Globalización:

Proceso que consiste en una intensificación de los intercambios económicos, financieros, políticos, sociales y culturales en el mundo. Se trata de un proceso de

cambio dinamizado por el mercado y la tecnología, aunque también por otros factores políticos y culturales.

Importación

Son el transporte legítimo de bienes y servicios del extranjero los cuales son adquiridos por un país para distribuirlos en el interior de este. Las importaciones pueden ser cualquier producto o servicio recibido dentro de la frontera de un Estado con propósitos comerciales.

Metas

Es el fin hacia el que se dirigen las acciones. De manera general, se identifica con los objetivos que una organización se marca.

Nivel de ventas

Es una magnitud contable que agrega todos los ingresos que una empresa ha tenido, con motivo de una actividad ordinaria, en un periodo de tiempo determinado. Es de gran importancia cuando se tiene que evaluar el tamaño y solvencia de una empresa.

Objetivos

Los objetivos son pequeños pasos que llevan a alcanzar las metas: que es a donde se quiere llegar, y establecen los parámetros que permitirán evaluar los resultados esperados.

2.3 Formulación de la Hipótesis

Hipótesis Principal

El sistema aduanero, influye directamente en la gestión financiera de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana año 2020.

Hipótesis Secundarias

La facultad de fiscalización, incide en el control de la gestión financiera en las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana, año 2020.

El procedimiento administrativo influye en la gestión de procesos de las agencias de carga marítima y aérea, de Lima Metropolitana año 2020.

Las sanciones e infracciones tributarias inciden en la planificación de estrategias de ventas de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana, año 2020.

2.5 Operacionalización de la Variables

2.5.1 Variable independiente

X. Sistema Aduanero

Definición conceptual	Es la oficina pública y/o fiscal que a menudo bajo las órdenes del Estado, se establece en costas o fronteras con el propósito de registrar, administrar y regular el tráfico internacional de mercancías que ingresan y egresan de un país.	
Definición operacional	Indicadores:	Índices:
	X1. Facultad de fiscalización	1.1 Análisis financiero 1.2 Desempeño laboral 1.3 Optimizar el talento 1.4 Interpretación de resultados
	X2. Procedimiento administrativo	2.1 Medidas de prevención. 2.2 Planificación 2.3 Identificar riesgos. 2.4 Realizar inspecciones regulares.
Escala Valorativa	Nominal	

2.5.2 Variable dependiente

Y. Gestión Financiera

Definición conceptual	La gestión financiera consiste en administrar los recursos que se tienen en una empresa para asegurar que serán suficientes para cubrir los gastos para que esta pueda funcionar	
Definición operacional	Indicadores:	Índices:
	y ₁ . Control de la gestión financiera	1.1 Optimizar recursos 1.2 Productividad y eficiencia. 1.3 Dirección de Organización 1.4 Estrategias
	y ₂ . Gestión de procesos	2.1 Efectividad de gestión 2.2 Comercio exterior 2.3 Tributos aduaneros 2.4 Ética y valores
	y ₃ . Planificación de estrategias de control	3.1 Supervisión de ingresos financieros 3.2 Operadores de comercio exterior 3.3 Eficacia 3.4 Responsabilidad
Escala Valorativa	Nominal	

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1 Diseño Metodológico

Es una investigación no experimental, cuyo diseño metodológico es el transaccional correlacional.

3.1.1 Tipo de investigación

El presente estudio dado la naturaleza de las variables materia de investigación, respondió a la de una investigación aplicada, ya que utilizamos conocimientos sobre Sistema Aduanero y Gestión Financiera y de nivel descriptivo.

3.2 Población y Muestra

Población

La población que conforma la investigación está delimitada por 100 trabajadores (gerentes, contadores y especialistas) de las 7 principales

empresas de agencia de carga marítima y aérea, registrados al nivel de la región Lima Metropolitana, según información empresarial del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI 2020, estadísticas publicadas en la página web del mismo.

Cuadro N° 1: Distribución de la población

N°	RUC	DESCRIPCION	POBLACION N
1	20100009804	Tecnica Naviera y Portuaria S.A	10
2	20100010217	Neptunia S.A.	32
3	20100095379	Panalpina Transportes Mundiales S.A	10
4	20100106320	Agencias de Transportes Maritimos Perumar S.A.C	8
5	20100118336	La Hanseatica S.A	30
6	20100120403	Consorcio Naviero Peruano S.A	6
7	20100121981	Sandoval S.A	4
TOTAL			100

Portal Sunat 2021 Gestión Operadores

Muestra

Para la determinación optima del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente formula del muestreo aleatorio simple que se usa en variables cualitativas, para técnicas de encuestas y entrevistas la que se detalla a continuación.

$$n = \frac{(p)(q) * z^2 * N}{E^2 (N-1) + (p*q)z^2}$$

Dónde:

Z: Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 90% de confianza.

P: Proporción de gerentes, contadores y financistas de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana que manifestaron lograr una adecuada determinación del sistema aduanero y su influencia en la gestión financiera según la política de ventas aplicada. (P = 0.8, valor asumido debido al desconocimiento del verdadero valor P).

Q: Proporción de gerentes, contadores y financistas de las agencias de carga marítima y aérea de la región de Lima Metropolitana que manifestaron haber logrado una adecuada determinación de la gestión financiera según la política de ventas aplicada sin la influencia del sistema aduanero. (Q = 0.2, valor asumido debido al desconocimiento del verdadero valor Q).

ε: Margen de error 7%

N: Tamaño de Población o Universo.

n: Tamaño óptimo de muestra buscado.

Entonces, a un nivel de significancia de 90% y 7% como margen de error y reemplazando valores tenemos:

PARAMETRO	VALOR
N	100
Z	1.64
P	0.8
Q	0.2
e	7%

$$n = \frac{(0.8 \times 0.2) \times (1.64)^2 \times (100)}{(0.07)^2 (100-1) + (0.2 \times 0.8) (1.64)^2}$$

$$n = 40$$

Es el tamaño de muestra para realizar las encuestas agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana. Con este valor se determina el factor de distribución maestral (fdm) = n/N

$$\text{fdm} = 40/100$$

$$\text{fdm} = 0.4$$

Cuadro N° 2: Distribución de la muestra

N°	RUC	DESCRIPCION	n
1	20100009804	Tecnica Naviera y Portuaria S.A	6
2	20100010217	Neptunia S.A.	9
3	20100095379	Panalpina Transportes Mundiales S.A	7
4	20100106320	Partners Logistics S.A.C.	5
5	20100118336	AGENCIAS UNIVERSALES PERU S.A	8
6	20100120403	BRANKO PERU S.A.C.	3
7	20100121981	AC Global Logistic S.A.C	2
TOTAL			40

Fuente: realizado por el autor

3.3 Técnicas de recolección de datos

3.3.1 Descripción de los instrumentos

El principal instrumento que se utilizó es la encuesta que fue dirigida a los Gerentes, contadores y especialistas en el tema que son los responsables de tomar las decisiones y del control del financiamiento en las agencias.

Los instrumentos elaborados fueron consultados a profesionales con la experiencia requerida, a manera de juicio de experto. Asimismo, para comprobar su confiabilidad se aplicó una encuesta piloto a 40 personas seleccionadas al azar, para comprobar la calidad de la información, obteniendo resultados óptimos.

3.4 Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

Se tabuló la información a partir de los datos obtenidos, haciendo uso del programa computacional SPSS (Statistical Package for Social Sciences),

Versión 21, del modelo de correlación de Pearson y nivel de confianza del 95%.

3.5 Aspectos éticos

La presente investigación ha sido elaborada considerando el Código de Ética del Contador Público. Así mismo, se tuvo en cuenta que no se han trasgredido las normas éticas establecidas para tal efecto, para lo cual se cumplió con la integridad profesional, siendo honestos en la recopilación de informacional cual se presentó de manera objetiva, ya que no permitimos prejuicios o conflicto de intereses propios que hayan interferido en la elaboración del presente trabajo, y por último el comportamiento profesional el cual nos va permitir alcanzar el título profesional.

CAPÍTULO IV RESULTADOS

4.1 Resultados de la encuesta

Seguidamente se presenta los resultados de la encuesta efectuada a los Gerentes, contadores y especialistas en el tema sobre “EL SISTEMA ADUANERO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTION FINANCIERA DE LAS AGENCIAS DE CARGA MARITIMA Y AEREA EN LIMA METROPOLITANA, AÑO 2020 “

4.2 Interpretación y análisis de Resultados

- 1 = si
- 2 =no
- 3=desconoce

1. ¿Cómo resultado del procedimiento de fiscalización, la Administración Tributaria puso de conocimiento a las agencias de carga marítima y aérea?

Tabla 01

Conocimiento sobre el procedimiento de fiscalización

Procedimiento de fiscalización	Gerentes, contadores y especialistas	%
Si	33	82.5
No	4	10
Desconoce	3	7.5
TOTAL	40	100

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 83% de gerentes, contadores y especialistas de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 3.5% señaló lo contrario, y el 3.5% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

Analizando la información en el párrafo anterior, se desprende que la mayoría de los gerentes, contadores y especialistas saben que es un procedimiento de fiscalización.

2. Cree usted que las agencias deban ser directamente afectadas por una resolución emitida por la Administración Tributaria y/o actuación administrativa, como producto del proceso de fiscalización o verificación.

Tabla 02

Proceso de fiscalización o verificación	Gerentes, contadores y especialistas
Si	34
No	
Desconoce	
T	

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 61.1% de gerentes, contadores y especialistas de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 27.8% señaló lo contrario, y el 11.1% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

Analizando la información en el párrafo anterior, se desprende que la mayoría de los gerentes, contadores y especialistas creen que un proceso de fiscalización afectada directamente.

3. ¿Cree que el cumplimiento en el incremento de la recaudación por gestión directa por parte de la Administración Tributaria es favorable para las agencias?

Tabla 03

Incremento de recaudación	Gerentes, contadores y especialistas	Porcentaje
Si	34	85
No	1	2.5
Desconoce	5	12.5
TOTAL	40	100

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 50% de gerentes, contadores y especialistas de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 33.3%

señaló lo contrario, y el 16.7% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

4. ¿Se deben aplicar métodos de análisis financieros para las agencias con la finalidad de determinar el monto del depósito aduanero?

Tabla 04

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 8% de gerentes, contadores y especialistas de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 66.7% señaló lo contrario, y el 11.1% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

5. ¿Usted considera que el afecten positivamente al valor agregado para las actividades de las agencias de carga?

TABLA 05

Valor Agregado	Gerentes, contadores y especialistas	Porcentaje
Si	24	60
No	13	32.5
Desconoce	3	7.5
TOTAL	40	100

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 8% de gerentes, contadores y especialistas de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 66.7% señaló lo contrario, y el 11.1% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

6. ¿Cree usted que es importante que las agencias de carga realicen todos sus procesos de desempeño laboral considerando los objetivos comerciales de la empresa?

Tabla 06

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 50% de Gerentes y/o Titulares Gerentes de las agencias de carga marítima y aérea de lima metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 33.3% señaló lo contrario, y el 16.7% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

7. ¿Sabía usted que las agencias de cargan tiene una intervención muy importante en optimizar el talento para concretar la venta dentro del proceso de las importaciones y exportaciones?

Tabla 07

importaciones y exportaciones	Gerentes, contadores y especialistas	Porcentaje
Si	31	77.5
No	9	22.5
Desconoce	0	0
TOTAL	40	100

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 83% de gerentes, contadores y especialistas y de carga marítima y aérea de lima metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el

procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 11.1% señaló lo contrario, y el 5.6% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

8. ¿Cree usted que aplicar procedimientos de interpretación de resultados para el manejo de activos corrientes es favorable para las agencias?

Tabla 08

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 41.7% de gerentes, contadores y especialistas de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 41.7% señaló lo contrario, y el 16.7% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

9. ¿Cree usted que la Ley de ADUANAS se adecuan a la realidad Nacional en relación a las funciones de las agencias de carga?

Tabla 09

Ley de Aduanas	Gerentes, contadores y especialistas	Porcentaje
Si	19	47.5
No	16	40
Desconoce	5	12.5
TOTAL	40	100

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 41.7% de Gerentes y/o Titulares Gerentes de las agencias de carga marítima y aérea de lima metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 41.7%

señaló lo contrario, y el 16.7% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

10. ¿Si todas las agencias de carga tuvieran una estructura eficaz en el procedimiento administrativo, cree usted que se tendría un estándar de calidad a nivel nacional para el comercio exterior?

Tabla 10

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 86.1% de gerentes, contadores y especialistas de las agencias de carga marítima y aérea de lima metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 11.1% señaló lo contrario, y el 2.8% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

11. ¿Considera que una estructura eficaz en medidas de prevención contribuirá dándole valor agregado a las agencias de carga?

Tabla 11

Prevencion	Gerentes, contadores y especialistas	Porcentaje
Si	30	75
No	8	20
Desconoce	2	5
TOTAL	40	100

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 86.1% de gerentes, contadores y especialistas de las agencias de carga marítima y aérea de lima metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 11.1% señaló lo contrario, y el 2.8% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

12. ¿Está de acuerdo con el interés que actualmente le dan las empresas a la planificación en el control interno y participación en el mercado?

Tabla 12

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 69.4% de gerentes, contadores y especialistas de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 13.9% señaló lo contrario, y el 16.7% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

13. ¿Usted está de acuerdo con identificar riesgos que establece el sistema aduanero a las agencias de carga marítima y aérea?

Tabla 13

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 69.4% de gerentes, contadores y especialistas de las agencias de carga marítima y aérea de lima metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 13.9% señaló lo contrario, y el 16.7% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

14. Cree usted que realizar inspecciones regulares inopinadas por parte de auditoría interna a las agencias ha ayudado a reducir las sanciones impuestas por la Administración Tributaria

Tabla 14

Auditoría Interna	Gerentes, contadores y especialistas	Porcentaje
Si	29	72.5
No	7	17.5
Desconoce	4	10
TOTAL	40	100

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 69.4% de gerentes, contadores y especialistas de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 13.9% señaló lo contrario, y el 16.7% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

15. ¿Considera Ud. Importante los objetivos comerciales en la empresa para una adecuada gestión empresarial en las agencias de carga?

Tabla 15

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 69.4% de gerentes, contadores y especialistas de las agencias de carga marítima y aérea de lima metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 13.9% señaló lo contrario, y el 16.7% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

15. ¿Está de acuerdo con las tasas arancelarias que se aplican actualmente a las agencias de carga y como estas influyen en el precio o cantidad de las cargas?

Tabla 16

Tasas arancelarias	Gerentes, contadores y especialistas	Porcentaje
Si	31	77.5
No	6	15
Desconoce	3	7.5
TOTAL	40	100

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 69.4% de gerentes, contadores y especialistas de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 13.9% señaló lo contrario, y el 16.7% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

17. ¿Considera Ud. que optimizar recursos se deben incluir como prioridad dentro de la gestión para las agencia de carga?

TABLA 17

Optimizar Recurso	Gerentes, contadores y especialistas	Porcentaje
Si	30	75
No	6	15
Desconoce	4	10
TOTAL	40	100

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 69.4% de gerentes, contadores y especialistas de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 13.9% señaló lo contrario, y el 16.7% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

18. ¿Considera usted como un objetivo realizar una adecuada dirección de organización de los activos corrientes de las agencias de carga marítima y aérea?

TABLA 18

Administración de los activos	Gerentes, contadores y especialistas	Porcentaje
Si	31	77.5
No	8	20
Desconoce	1	2.5
TOTAL	40	100

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 69.4% de gerentes, contadores y especialistas de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 13.9% señaló lo contrario, y el 16.7% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

19. ¿Considera el utilizar estrategias con más frecuencia para el control de gestión financiera?

TABLA 19

Estrategias	Gerentes, contadores y especialistas	Porcentaje
Si	31	77.5
No	8	20
Desconoce	1	2.5
TOTAL	40	100

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 69.4% de gerentes, contadores y especialistas de las agencias de carga marítima y aérea de lima metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el

procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 13.9% señaló lo contrario, y el 16.7% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

20. ¿Cree usted que se debe verificar la productividad y eficiencia de los resultados?

TABLA 20

Confiabilidad de sus datos	Gerentes, contadores y especialistas	Porcen
Si	18	
No	1	
Desconoce		
TOT		

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 69.4% de gerentes, contadores y especialistas de las agencias de carga marítima y aérea de lima metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 13.9% señaló lo contrario, y el 16.7% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

21. ¿La gestión de procesos como técnica de control beneficiaria a las agencias de carga marítima y aérea?

TABLA 21

Gestion de Procesos	Gerentes, contadores y especialistas	Porcentaje
Si	27	67.5
No	12	30
Desconoce	1	2.5
TOTAL	40	100

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 69.4% de gerentes, contadores y especialistas de las agencias de carga marítima y

aérea de Lima Metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 13.9% señaló lo contrario, y el 16.7% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

22. ¿Considera usted que los precios para las importaciones y exportaciones en el comercio exterior son muy altas para las actividades importadoras y exportadoras?

TABLA 22

Precios	Gerentes, contadores y especialistas	Porcentaje
Si	27	67.5
No	8	20
Desconoce	5	12.5
TOTAL	40	100

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 69.4% de gerentes, contadores y especialistas de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 13.9% señaló lo contrario, y el 16.7% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

23. ¿Cree usted que las todas agencias de carga tienen las mismas opciones de tributos aduaneros considerando la función que desempeñan dentro del país?

TABLA 23

Participación en el mercado	Gerentes, contadores y especialistas	Porcen
Si	11	
No	1	
Desconoce		
TOT		

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 69.4% de gerentes, contadores y especialistas de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 13.9% señaló lo contrario, y el 16.7% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

24. ¿Cree usted que una buena política de ética y valores es el factor fundamental que ha contribuido en el establecimiento de una buena gestión de cuentas por cobrar en las agencias?

TABLA 24

Política de ventas	Gerentes, contadores y especialistas	Porcen
Si	10	
No	1	
Desconoce		
TOT		

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 69.4% de gerentes, contadores y especialistas de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 13.9% señaló lo contrario, y el 16.7% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

25. En la gestión de cuentas por pagar tributos aduaneros ¿Cree usted que el descuento por pronto pago debe ser considerado por las agencias para asumir financiamiento externo a corto plazo?

TABLA 25

Descuentos	Gerentes, contadores y especialistas	Porcentaje
Si	24	60
No	13	32.5
Desconoce	3	7.5
TOTAL	40	100

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 69.4% de gerentes, contadores y especialistas de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 13.9% señaló lo contrario, y el 16.7% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

26. ¿Cree usted que es un error común que incurre las agencias cuando no hay una planificación de estrategias de control de aduanas adecuado al control de los depósitos aduaneros?

TABLA 26

Control de los depósitos aduaneros	Gerentes, contadores y especialistas	Porcentaje
Si	20	50
No	17	42.5
Desconoce	3	7.5
TOTAL	40	100

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 69.4% de gerentes, contadores y especialistas de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 13.9% señaló lo contrario, y el 16.7% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

27. ¿Considera como una ventaja el uso de supervisión de ingresos financieros para las agencias?

TABLA 27

Supervision Ingresos	Gerentes, contadores y especialistas	Porcentaje
Si	8	20
No	22	55
Desconoce	10	25
TOTAL	40	100

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 69.4% de gerentes, contadores y especialistas de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 13.9% señaló lo contrario, y el 16.7% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

28. ¿Sabía usted el uso de operadores de comercio exterior con lleva a una mejor percepción de la administración del cliente para la empresa?

TABLA 28

Operadores	Gerentes, contadores y especialistas	Porcentaje
Si	29	72.5
No	7	17.5
Desconoce	4	10
TOTAL	40	100

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 69.4% de gerentes, contadores y especialistas de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 13.9% señaló lo contrario, y el 16.7% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

29. ¿Cree Ud. que los objetivos comerciales de las agencia de carga se basan en el volumen y la cantidad de eficacia en los despachos que se realicen?

TABLA 29

Volumen	Gerentes, contadores y especialistas	Porcentaje
Si	29	72.5
No	6	15
Desconoce	5	12.5
TOTAL	40	100

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 69.4% de gerentes, contadores y especialistas de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 13.9% señaló lo contrario, y el 16.7% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

30. ¿Cree usted que un buen proceso de responsabilidad satisface las necesidades operativas de crecimiento y expansión de las agencias?

TABLA 30

Responsabilidad	Gerentes, contadores y especialistas	Porcentaje
Si	28	70
No	8	20
Desconoce	4	10
TOTAL	40	100

Resulta Importante conocer, que de acuerdo al cuadro el 69.4% de gerentes, contadores y especialistas de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana, sostuvieron que tienen conocimiento de lo que es el procedimiento de fiscalización, y como se maneja. Por otro lado, un 13.9% señaló lo contrario, y el 16.7% manifestaron desconocer sobre este tema en particular, totalizando así el 100%.

4.2. ANÁLISIS DE FIABILIDAD

$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$	α : Coeficiente de confiabilidad del cuestionario	→	0.60
	k : Número de ítems del instrumento	→	30
	$\sum_{i=1}^k S_i^2$: Sumatoria de las varianzas de los ítems.	→	8.453
	S_T^2 : Varianza total del instrumento.	→	20.190

ENCUESTADOS	ÍTEM																														SUMA	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
E1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	3	1	2	1	1	2	2	1	1	1	3	1	40	
E2	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	38	
E3	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	1	2	3	1	2	1	1	2	2	2	1	2	1	1	41	
E4	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	3	2	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1	2	41	
E5	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	2	1	1	2	2	2	2	2	1	1	38	
E6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	38	
E7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	36	
E8	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	40	
E9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	41	
E10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	35	
E11	1	1	3	1	1	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	3	44
E12	2	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	3	3	1	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	1	3	47	
E13	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	1	3	42
E14	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	3	2	1	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	1	2	1	2	3	46	
E15	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	3	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	2	1	1	45	
E16	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	2	3	2	2	1	3	45	
E17	2	1	1	1	1	3	1	1	3	1	2	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	1	3	1	1	3	1	1	3	1	46	
E18	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	3	1	2	3	1	1	43	
E19	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	1	3	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	3	2	1	46	
E20	2	1	1	2	2	2	2	1	2	1	1	2	2	2	1	1	3	1	2	2	1	3	2	3	1	1	2	3	1	1	51	
E21	1	3	3	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	3	1	1	2	3	3	1	52	
E22	1	3	1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	2	3	1	2	1	3	1	48	
E23	1	1	2	1	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	2	1	3	1	2	1	1	2	3	1	1	44	
E24	3	3	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	3	1	1	1	1	2	2	3	1	1	1	1	2	1	1	2	2	45	
E25	3	1	1	1	2	2	2	2	1	1	3	2	1	2	3	2	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	48	
E26	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	3	1	1	1	2	2	1	3	2	42	
E27	3	1	1	1	1	2	2	2	2	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	2	3	1	2	45
E28	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	2	1	3	1	2	1	1	1	3	2	1	2	3	1	1	2	44	
E29	1	1	1	3	1	1	1	2	2	2	1	3	3	1	2	3	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	2	1	3	1	47	
E30	1	1	1	3	2	1	2	1	2	2	1	1	3	3	1	1	1	2	3	1	1	1	3	1	1	1	2	1	1	2	47	
E31	1	3	1	3	1	1	1	3	2	1	3	1	3	1	1	1	1	1	1	2	1	1	3	1	1	1	1	2	3	1	2	48
E32	1	1	1	3	3	2	2	3	2	2	3	1	3	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	3	1	1	1	3	1	1	49	
E33	1	1	1	2	3	2	1	3	1	1	1	2	3	3	2	1	1	1	3	1	1	1	3	3	1	1	3	1	1	1	50	
E34	1	1	3	1	3	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	3	3	1	1	45	
E35	1	1	3	2	1	2	1	3	3	3	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	3	3	1	1	2	50	
E36	1	1	3	1	2	1	2	3	3	3	3	1	1	1	3	2	1	1	3	3	1	1	1	3	3	1	3	3	1	1	57	
E37	1	1	1	1	1	3	1	3	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	3	3	1	1	3	1	1	43	
E38	1	1	1	2	1	3	1	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	3	3	1	1	3	1	1	46	
E39	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	3	3	1	3	3	1	1	43	
E40	1	1	1	1	1	3	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	3	1	1	1	40	
VARIANZA	0.338	0.388	0.449	0.440	0.399	0.528	0.174	0.728	0.478	0.434	0.310	0.448	0.600	0.434	0.499	0.360	0.428	0.238	0.534	0.248	0.260	0.498	0.740	0.524	0.399	0.394	0.448	0.798	0.490	0.440		
SUMATORIA DE VARIANZAS	8.453																															
VARIANZA DE LA SUMA DE LOS ÍTEM	20.190																															

Para el Análisis de Fiabilidad se realizó de la siguiente manera en Excel:

1. En la columna de encuestados se enumeró la muestra n=40.
2. En la fila de ítems de color amarillo se enumeró el total de preguntas que se realizaron que son 30.
3. Para hallar la varianza se utilizó la formula en Excel =VARP (C5:C44) sumando el total de encuestados y respuestas por cada pregunta.
4. Luego se saca un promedio del total de suma de los ítems (preguntas) =VARP (AG5:AG44)
5. Luego se aplica para hallar el índice

$$=R50/ (R50-1)*(1-R51/R52)$$

Y se reemplaza los datos obtenidos.

$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$	α :	Coficiente de confiabilidad del cuestionario	→	0.60
	k :	Número de ítems del instrumento	→	30
	$\sum_{i=1}^k S_i^2$:	Sumatoria de las varianzas de los ítems.	→	8.453
	S_T^2 :	Varianza total del instrumento.	→	20.190

RANGO	CONFIABILIDAD
0.53 a menos	Confiabilidad nula
0.54 a 0.59	Confiabilidad baja
0.60 a 0.65	Confiable
0.66 a 0.71	Muy confiable
0.72 a 0.99	Excelente confiabilidad
1	Confiabilidad perfecta

Nuestra variable da como resultado 0.60 que posee un nivel de confiabilidad =CONFIABLE.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 DISCUSIÓN

Con relación a la definición del sistema aduanero Huamán Sialer, M. A. (2015). El sistema normativo aduanero del Perú. El sistema no solo depende de factores internos y externos, siempre habrá factores no previstos que incidan en la planeación financiera, tal es el caso como el vivido recientemente el virus de Covid-19, es por ello así se tenga a la perfección un sistema integrado por ambas partes siempre habrá factores que no se pueden controlar, para lo cual lo más recomendable es adaptarse lo más rápido a las medidas necesarias para amortiguar las pérdidas, ya que se cambia por completo todo el sistema que se había optado antes.

En la definición realizada por Bravo Cucci, Jorge, Fundamentos de Derecho Tributario (2014), dicha definición es factible pero no del todo ya que la ley muchas veces no es exacta, y solo se aplica al supuesto de una incidencia,

lo cual en el Perú es un proceso demasiado largo para llegar a un dictamen que beneficie a una de las partes.

En la variable dependiente tanto los dos autores hacen hincapié en decir que la gestión financiera nace de la necesidad de incrementar los ingresos de la situación económica de una empresa, es decir se aplica para obtener mejores resultados. Respecto a nosotros la gestión financiera muy aparte de lograr lo mencionado por los autores, es necesaria para tener un control detallado y encontrar las fallas que puedan presentar a tiempo; y así darle solución rápida y eficaz, ya que mientras más tiempo permanezca, mayor será la pérdida acumulada.

Respecto a los resultados obtenidos por el trabajo se verifica que la mayoría de las empresas en su totalidad aceptan el control, fiscalización, y tasas impuestas por el estado, y a la vez son conscientes del papel importante que se debe tener al implementar una Gestión para el rubro que realizan.

Debe tomarse en cuenta la comunicación entre el agente aduanero y el importador ya que en algunos casos ciertos documentos no son proporcionados por el agente aduanero en la aduana respectiva cuando el importador los tenía en su poder por lo tanto se incurre en infracciones aduaneras provocando en algunos casos el pago en exceso de tributos incurriendo en pérdidas para el importador.

De igual forma algunas mercancías se importan en forma definitiva en un país pagando los tributos respectivos en ese país y luego se vuelve a importar en el país de origen pagando nuevamente tributos por importación, lo cual puede evitarse ubicando correctamente los destinos de las mercancías en los regímenes aduaneros correspondientes para así no afectar al importador con pago de tributos en exceso por aplicación errónea de los regímenes aduaneros, para lo que se recomienda tener siempre presentes las distintas claves de regímenes y así no incurrir en estos errores.

Al tomar en cuenta el contenido del presente informe como un todo se tendrá como resultado un pleno conocimiento de la legislación aduanera aplicable

a cada actividad que se lleva a cabo durante el despacho aduanero, quedando fuera los atrasos de tiempo por trámites aduanales, pudiendo cumplir con las entregas de mercancías en forma oportuna, con la finalidad de internar los distintos productos objeto de intercambio comercial en el mundo globalizado, permitiendo al productor de mercancías ser competitivo a nivel internacional y participar del auge económico que brinda el comercio exterior.

5.2 CONCLUSIONES

1. El sistema aduanero incide directamente para una gestión financiera eficaz; genera en las agencias el alineamiento a las normas; logrando elevar el cumplimiento con las entregas de mercancías en forma oportuna.
2. La fiscalización por parte del sistema aduanero incide en el control de la gestión financiera debido a que verifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias aduaneras y las obligaciones formales relacionadas a ella, esto conlleva indirectamente a que las agencias siempre estén al día tanto para sus obligaciones tributarias como sus obligaciones con los clientes, por otro lado les otorga el beneficio de Régimen de restitución de Derechos Arancelarios-Drawback, con el cual con una debida adecuación a los principios y normas internacionales y un buen uso ayuda notoriamente en la gestión financiera ya que alivia de cargas tributarias a los exportadores.
3. El procedimiento administrativo tanto por parte del sistema aduanero influye en la facilitación y agilización de las operaciones de importación, a través de la simplificación de trámites y procesos aduaneros; por otro lado otorga un soporte para la toma de decisiones, medición de inventarios, análisis de resultados, evaluación, control y mayor rendimiento; dando consigo una mayor

competitividad, además permite en un tiempo más rápido reconocer de forma más eficaz las diversas necesidades de la compañía.

4. Las sanciones e infracciones tributarias influyen en la incidencia de la gestión financiera debido a que generan en las empresas tener un planeamiento tributario el cual permitirá no afectar en pérdidas monetarias innecesarias al planeamiento financiero trazado por las empresas, esto se logrará con un mayor control de actividades, tanto administrativas, logística, ventas, etc.

5.3 RECOMENDACIONES

1. Aplicar las normas dadas por el sistema aduanero, ya que al fiscalizarte te genera tener un control administrativo, tributario de tus obligaciones lo cual indirectamente generara cumplimiento en tus actividades.
2. Contar con un área interna y externa de auditoría, que se realice de manera inopinada, muy aparte al control de fiscalización que realiza el sistema aduanero, esto ayudaría antes de tiempo verificar los errores que se están cometiendo en el proceso tanto de venta, administrativo, y tributario, lo cual se modificaría a tiempo y se evitaría alguna falta.
3. Realizar comparaciones de los proveedores con el objetivo de tener la posibilidad de elegir la mejor opción, teniendo en cuenta la diferencia en los precios y productos o servicios, así mismo se recomienda llevar una administración adecuada que asegure la correcta ejecución de las normas tributarias y facilite rápidamente el envío de productos.
4. El problema principal que comenten muchas de las empresas es el desconocimiento y aplicación de las normas tributarias, se recomienda asistir a inducciones dadas por SUNAT-ADUANAS, para

así lograr tener un claro conocimiento de las obligaciones tributarias, muchas de las empresas no le toman importancia debido a que dichas sanciones tienen gradualidad, y el pago que realizan es mínimo, sin embargo al acumular todos los pagos realizados es un importe significativo el cual afecta la gestión financiera, ya que dicho importe pudo haber sido invertido para la rentabilidad de la empresa.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Fuentes bibliográficas

Libros

- Salomón Carassai (2011). En su tesis: *“Factores de Gestión Empresarial que afectan el crecimiento exportador de las Pymes de Lima Metropolitana productoras de chocolate a la Región Andina.*
- Isabel Gonzales López y Ana Isabel Martínez Senra (2014), *Gestión del Comercio Exterior.* Editorial graficas Dehon España-Madrid.
- Miguel Díaz (1997) a través de su libro *Política Comercial Exterior de la Unión Europea.* Madrid.
- Ballesteros, Alfonso. Comercio exterior: Teoría y Práctica (2005) Universidad de Murcia. Madrid
- Juan Pérez-Carballo (2007) *Control de Gestión Empresarial* 8va Edición. ANORMI S.L. Madrid.
- Caldas, E.; Carrión, R., y Heras, A. (2014) *Empresa e iniciativa emprendedora.* Barcelona
- García, L.; (2011) *Ventas.* México.

Fuentes Hemerográficas

Artículos de revistas

- Harvard Deusto (Nov.-Dic. 2013) a través de la revista Marketing y Ventas, Claves de la internacionalización.
- Caballero Bustamante. Comercio Exterior (Septiembre 2006). Promoción del fortalecimiento económico y simplificación del comercio exterior –TLC. Año 34 N° 598.

Fuentes Electrónicas

Documentos electrónicos

- Los Deberes de la Colaboración Tributaria
Luis Alberto Duran Rojo
https://www.aele.com/system/files/archivos/infoespe/Deberes_de_Colaboracion.pdf
- Gestión de operadores
Sunat-2021.
<https://e-analitica.sunat.gob.pe/cl-ad-iagestionriesgo3-coce/index/Agenteint>
- Evaluación del Sistema Tributario Peruano
INFORME N. ° 000008-2020-SUNAT/320000.2020
https://mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/evaluacion_sistema_tributario_aduanero_2019.pdf
- Sistema Aduanero Peruano
Dr. Marco Huamán Sialer
https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/692_sistemaaduanero.pdf
- Sistema de Despacho Aduanero
Sunat
<https://www.sunat.gob.pe/operatividadaduanera/sda/index.html>
- Planeación Financiera Empresarial
Esteban Velasco
<https://www.larepublica.co/analisis/esteban-velasco-2954275/planeacion-financiera-empresarial-3114912>

ANEXOS

ANEXO N°1 - MATRIZ DE CONSISTENCIA

EL SISTEMA ADUANERO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DE LAS AGENCIAS DE CARGA MARITIMA Y AEREA EN LIMA METROPOLITANA, AÑO 2020

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES INDICADOR	METODOLOGIA
Problema Principal	Objetivo Principal	Hipótesis Principal	X. Sistema Aduanero X1. Facultad de Fiscalizacion X2. Procedimento Administrativo X3. Sanciones e infracciones tributarias	Tipo de Investigación
¿De qué manera el sistema aduanero, influye en la gestión financiera de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana, año 2020?	Determinar la influencia del sistema aduanero en la gestión financiera de las agencias de carga marítima y aérea en Lima Metropolitana, año 2020.	El sistema aduanero, influye directamente en la gestión financiera de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana año 2020.		No experimental, cuyo diseño metodológico es el transaccional correlacional.
Problema Secundario	Objetivos Específicos	Hipótesis Secundaria		Nivel de Investigación
¿En que medida la facultad de fiscalización incide en el control de la gestión financiera en las agencias de carga marítima y aérea en Lima Metropolitana, año 2020?	Establecer en qué medida la facultad de fiscalización incide en el control de la gestión financiera en las agencias de carga marítima y aérea en Lima Metropolitana, año 2020.	La facultad de fiscalización, incide en el control de la gestión financiera en las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana, año 2020.		Descriptivo

			Y, Variable Dependiente	
¿De qué manera el procedimiento administrativo influye en la gestión de procesos de las agencias de carga marítima y aérea en Lima Metropolitana, año 2020?	Identificar como el procedimiento administrativo influye en la gestión de procesos de las agencias de carga marítima y aérea en Lima Metropolitana, año 2020.	El procedimiento administrativo influye en la gestión de procesos de las agencias de carga marítima y aérea, de Lima Metropolitana año 2020.		Y. Gestión Financiera Y1. Control de la Gestión Financiera Y2. Gestión de Procesos Y3. Planificación de Estratégias de control
¿Cómo las sanciones e infracciones tributarias inciden en la planificación de ventas de las agencias de carga marítima y aérea en Lima Metropolitana, año 2020?	Analizar en qué medida las sanciones e infracciones tributarias inciden en la planificación de ventas de las agencias de carga marítima y aérea en Lima Metropolitana, año 2020.	Las sanciones e infracciones tributarias inciden en la planificación de estrategias de ventas de las agencias de carga marítima y aérea de Lima Metropolitana, año 2020.		<p>Técnicas de Recoleccion de Datos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta • Analisis Documental • Revision Documental <p>Instrumento de Recoleccion de Datos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ficha Bibliográfica • Encuesta

ANEXO Nº 2

ENCUESTA

La presente técnica tiene por finalidad recabar información importante para el estudio de **“EL SISTEMA ADUANERO Y SU INCIDENCIA EN LA GESTION FINANCIERA DE LAS AGENCIAS DE CARGA MARITIMA Y AEREA DE LIMA METROPOLITANA, AÑO 2020”**.

Al respecto se le solicita a usted, que con relación a las preguntas que a continuación se le presentan, se sirva responder en términos claros, en vista que será de mucha importancia para la investigación que se viene llevando a cabo. Esta técnica es anónima, se le agradecerá su participación.

VARIABLE: X. SISTEMA ADUANERO

Indicador: FACULTAD DE FISCALIZACION

1. ¿Cómo resultado del procedimiento de fiscalización, la Administración Tributaria puso de conocimiento a las agencias de carga marítima y aérea?

Si () No () No sabe ()

2. Cree usted que las agencias deban ser directamente afectadas por una resolución emitida por la Administración Tributaria y/o actuación administrativa, como producto del proceso de fiscalización o verificación

Si () No () No sabe ()

3. Cree que el cumplimiento en el incremento de la recaudación por gestión directa por parte de la Administración Tributaria es favorable para las agencias.

Si () No () No sabe ()

4. ¿Se deben aplicar métodos de análisis financieros para las agencias con la finalidad de determinar el monto del depósito aduanero?

Si () No () No sabe ()

5. ¿Usted considera que el control interno afecte positivamente al valor agregado para las actividades de las agencias de carga?

6. ¿Cree usted que es importante que las agencias de carga realicen todos sus procesos de desempeño laboral considerando los objetivos comerciales de la empresa?

Si () No () No sabe ()

7. ¿Sabía usted que las agencias de carga tiene una intervención muy importante en optimizar el talento para concretar la venta dentro del proceso de las importaciones y exportaciones?

Si () No () No sabe ()

8. ¿Cree usted que aplicar procedimientos de interpretación de resultados para el manejo de activos corrientes es favorable para las agencias? Si

() No () No sabe ()

9. ¿Cree usted que la Ley de ADUANAS se adecuan a la realidad Nacional en relación a las funciones de las agencias de carga?

Si () No () No sabe ()

10. Si todas las agencias de carga tuvieran una estructura eficaz en el procedimiento administrativo, cree usted que se tendría un estándar de calidad a nivel nacional para el comercio exterior

Si () No () No sabe ()

11. Considera que una estructura eficaz en medidas de prevención contribuirá dándole valor agregado a las agencias de carga

Si () No () No sabe ()

12. ¿Está de acuerdo con el interés que actualmente le dan las empresas a la planificación en el control interno y participación en el mercado?

Si () No () No sabe ()

Indicador: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

13. Usted está de acuerdo con identificar riesgos que establece el sistema aduanero a las agencias de carga marítima y aérea

Si () No () No sabe ()

14. Cree usted que realizar inspecciones regulares inopinadas por parte de auditoria interna a las agencias ha ayudado a reducir las sanciones impuestas por la Administración Tributaria.

Si () No () No sabe ()

15. Considera Ud. Importante los objetivos comerciales en la empresa para una adecuada gestión empresarial en las agencias de

Si () No () No sabe ()

16. ¿Considera que una estructura eficaz contribuirá dándole valor agregado a las agencias de carga?

Si () No () No sabe ()

17. ¿Considera Ud. que optimizar recursos se deben incluir como prioridad dentro de la gestión para la agencia de carga?

Si () No () No sabe ()

Indicador: SANCIONES E INFRACCIONES TRIBUTARIAS

18. ¿Considera usted como un objetivo realizar una adecuada dirección de organización de los activos corrientes de las agencias de carga marítima y aérea?

Si () No () No sabe ()

19. ¿Considera el utilizar estrategias con más frecuencia para el control de gestión financiera?

20. ¿Cree usted que se debe verificar la productividad y eficiencia de los resultados?

Si () No () No sabe ()

21. ¿La gestión de procesos como técnica de control beneficiaria a las agencias de carga marítima y aérea?

Si () No () No sabe ()

22. ¿Considera usted que los precios para las importaciones y exportaciones en el comercio exterior son muy altas para las actividades importadoras y exportadoras?

Si () No () No sabe ()

23. ¿Cree usted que las todas agencias de carga tienen las mismas opciones de tributos aduaneros considerando la función que desempeñan dentro del país?

Si () No () No sabe ()

24. ¿Cree usted que una buena política de ética y valores es el factor fundamental que ha contribuido en el establecimiento de una buena gestión de cuentas por cobrar en las agencias?

Si () No () No sabe ()

25. En la gestión de cuentas por pagar tributos aduaneros ¿Cree usted que el descuento por pronto pago debe ser considerado por las agencias para asumir financiamiento externo a corto plazo?

Si () No () No sabe ()

26. ¿Cree usted que es un error común que incurre las agencias cuando no hay una planificación de estrategias de control de aduanas adecuado al control de los depósitos aduaneros?

Si () No () No sabe ()

27. ¿Considera como una ventaja el uso de supervisión de ingresos financieros para las agencias?

Si () No () No sabe ()

28. ¿Sabía usted el uso de operadores de comercio exterior con lleva a una mejor percepción de la administración del cliente para la empresa?

Si () No () No sabe ()

Indicador: PLANIFICACION DE ESTRATEGIAS DE VENTAS

29. Cree Ud. que los objetivos comerciales de las agencia de carga se basan en el volumen y la cantidad de eficacia en los despachos que se realicen

Si () No () No sabe ()

30. ¿Cree usted que un buen proceso de responsabilidad satisface las necesidades operativas de crecimiento y expansión de las agencias?

Si () No () No sabe ()